

# Acta

Nº 127 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la

Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 04 de octubre de setiembre del dos mil veintidós con la asistencia de las señoras y los señores.

## **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS**

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio **Vice Presidenta**

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

## **Regidores Suplentes**

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

## **Síndicos Propietario**

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

## **Síndicos Suplentes**

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Modesto Alpizar Luna

**ALCALDE MUNICIPAL**

Emilia Martínez Mena

**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Ismael Siles

### **Orden del día**

1. Aprobación agenda.  
1.2 Oración.
2. Audiencia: Vice Ministro de Luis Alexander Castro Mena, MCJ.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

### **CAPÍTULO I**

**Art. 01 Oración** realiza por la síndica Hilda Guido.

**Art.02. Se someta votación el orden del día.** Queda aprobado por unanimidad.

### **CAPÍTULO II**

#### **2. Audiencia.**

**Presidente Municipal Jonathan Arrieta.**

Luis Alexander muy buenas noches municipal bienvenido de nuevo al Concejo municipalidad de Alajuelita,

**Vice Ministro de Cultura y Juventud, Sr. Luis Alexander Castro Mena.**

Muchísimas gracia Don Jonathan, un cordial saludo por supuesto que a los nobles personas que integran el Concejo Municipal señor Alcalde señoras, se Vice Alcaldesas, equipo de trabajo del equipo de Gobierno Local, para el Ministerio de Cultura es importante compartir este espacio con ustedes y con quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo, el espacio es sumamente importante para el acercamiento y el resulta indispensable, dialogo e la transmisión de datos que siempre nos permiten aclarar y el mejor panorama de los diferentes proyectos, aprovecho esta valiosa oportunidad para compartir con ustedes datos relevantes del proyecto que tenemos

en su comunidad el “Parque De Desarrollo Humano” Alajuelita, conocido por nosotros por sus siglas y a nivel del Proyecto “PDHA” este proyecto realmente nos enorgullece aún más nuestro orgullece saber en qué los últimos cuatro meses de esta administración que hemos hecho un esfuerzo importante para recuperar más o menos unos dos años. En este proyecto ha estado estancado administrativamente y nos ha permitido de la mano un grupo de personas que han apoyado todas las iniciativas alcanzar lo que ustedes ya han logrado visualizar en el terreno correspondiente y el día de hoy dar inicio ya una de las etapas más importantes que a la percepción de la comunidad materializa una buena obra tan esperada para la Comunidad Alajuelita este proyecto o Parque De Desarrollo Humano y de la Alajuelita y tiene específicamente un costo actual del contrato de este parque que se firmó por \$1.496.782 dólares que al cambio a nuestra moneda resultan ser de ₡936.596.644 millones de colones, eso es lo que cuesta la obra que se está construyendo específicamente en el contexto de San Felipe en Tejarcillos una obra importante que abarca aproximadamente 8 hectáreas un poquito más esas, 8 hectáreas estarán intervenidas por ciclo vías, por plazoletas, por canchas multiuso, por Skype, por zonas que debidamente iluminadas, por proyectos de canalización de aguas entre otros, componentes que son sumamente importantes para dotar de un espacio no solo recreativo sino un espacio apropiado también para el ejercicio de las actividades culturales artísticas y de emprendimientos de personas que viven también en la comunidad, esta obra con este precio que fue adjudicada a través de un proceso concursal siguiendo las disposiciones o el ordenamiento jurídico costarricense por la EMPRESA UNOPS haya asignado específicamente a la EMPRESA CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL S.A. y por sus siglas conocido como CONANSA es la empresa a la cual se le adjudicó Oficinas de Nacionales Unidas De Servicios Para Proyecto S.A esta obra y que ya se encuentra en sitio específicamente levantando ya la construcción esta empresa se incorporó hace aproximadamente una semana a la zona sin embargo, a partir de hoy este día 4 de octubre, inicia oficialmente el proceso de construcción de las obras permanentes, la semana anterior prácticamente fue una semana de preparación de terrenos y hoy este ya es oficial el levantamiento de la obra permanente que beneficiará según las estimaciones que se tienen con el Gobierno Local un aproximado de un 97.000 personas beneficiarias de manera directa e indirecta a todas aquellas que existe en el cantón y que haga mucho también de la infraestructura específica que se ha instalado porque se instalará en la zona y que tendrá un periodo de construcción de 6 meses a partir del día de hoy y ese hay un equipo de trabajo de gestión de proyectos por parte de nuestro ministerio que le está dando seguimiento de la mano con UNOPS también tenemos una serie de acciones específicas del trabajo en sitio iniciarán a partir de 15 días tenemos ya una agenda que vamos a compartir con el Gobierno Local para reuniones periódicas de seguimiento y de garantizar que sea fluido el trabajo y que podamos tener el proyecto del tiempo establecido además de eso nos convoca una gran responsabilidad y es que una vez obtenida la obra tendremos que dialogar y valorar muy bien el uso la seguridad la sostenibilidad digo vamos a dar el proyecto, porque necesitamos que vean realmente la cultura, arte, deporte, y la economía, se reactiven a partir del bien uso de estas instalaciones y que se están construyendo a partir del día de hoy, por supuesto que queremos que nuestro lema esté implícito esta nueva obra que contará con la que contará Alajuelita y cuya disposición se enfoca a vivir cultura y a por supuesto crecer como país a partir del desarrollo de este tipo de obras, esta es la información puntual que de manera muy ejecutiva tenemos ustedes en relación al costo la empresa que construye y a los plazos de cumplimiento de la Constitución y por supuesto que quedé atento a las consultas honorable Concejo que pueda tener respecto al tema..

**Presidente Municipal.**

Muchísimas gracias, Don Luis Alexander Castro, solo una intervención en este momento Kleyber ya se encuentra en la sala de sesiones y teresita ¿Ismael? ingreso (no señor no ha ingresado)

**Síndico Suplente Gustavo Reyes**

Buenas noches tengo una consulta sobre la seguridad de ese lugar y va ser una empresa de seguridad privada que va estar en ese parque

**Vice Ministro Luis Alexander Castro**

muchas gracias y bueno el tema de la seguridad es un aspecto que necesitamos valorar de manera conjunta ustedes como Concejo, gobierno local por supuesto nosotros tenemos una estimación de cubrir temporalmente servicios de seguridad que sin embargo, necesitamos trabajar en un gran conjunto donde también la seguridad del Gobierno local permite acompañar el trabajo que se requiere en el sitio porque necesitamos optimizar los recursos específicamente que se han dispuesto para este proyecto luego.

**Síndico Suplente Gustavo Reyes**

Perdón el tema de la basura que había hace hacia la municipalidad digamos los hechos de todas las personas que van a llegar a este lugar.

**Vice Ministro Luis Alexander Castro**

sí correcto lo que es la recolección de los desechos es también parte de un proyecto de administración colaborativa que vamos a definir conjuntamente con el gobierno local, los grupos organizados, las asociaciones de desarrollo, y este ministerio en función de administrar de la mejor forma el parque por supuesto de sostener su belleza a lo largo

**Síndico Suplente Gustavo Reyes**

Disculpe la última por ejemplo la corriente eléctrica va a estar de a los actos de entrega y todo ya va a tener corriente eléctrica perdón cuando inaugure todo ya va a tener, corriente va queda todo listo.

**Vice Ministro Luis Alexander Castro**

señor precisamente el proyecto contempla las luminarias internas por los tenderos y en este momento el equipo de trabajo está realizando las coordinaciones correspondientes con la compañía nacional de fuerza y luz para hacer las valoraciones respectivas y la instalación eléctrico en la etapa que corresponda previo la entrega del proyecto como tal .

**Síndico Suplente Gustavo Reyes**

Muchas gracias

**Regidor Alex Reyes**

gracias señor presidente me escuchas dice la escucha Alex gracias, no darle la bienvenida al viceministro Castro al Cantón de Alajuelita gracias por estar acá y nosotros ya queremos ver hecho hasta ahora creo que lo que se ha dicho bueno ya lo sabíamos esto fue quedó instalado del Gobierno anterior todas las obras que se están

acá ya están presupuestadas más bien yo sé quería consultarle porque ahora hace unos días de una reunión llevó aparte de ser Regidor, también soy presidente de la asociación y soy de la Unión cantonal y estuvimos una sesión ahí todos los grupos comunales porque según se va a decir que el Gobierno nos va a quitar de esta obra €65 millones de lo que el Gobierno anterior había dejado aprobado, entonces es una de las consultas, si este Gobierno va a seguir con las va a seguir con más obras de las que dejó instalada ya el gobierno anterior que todo este proyecto ya estaban aprobados ya estaba el presupuesto de para que se ejecutara ya se había dejado instalado las NOC eso no es nuevo para nosotros este pero si yo si quisiera más bien instarlo a que a que siga apoyando este cantón de la Alajuelita y aparte de estos proyectos que ya quedaron aprobados ya tuvieron su presupuesto es nos ayude más bien a meter más obras en esta en esta finca porque es una finca bastante grande que compró también los Gobiernos anteriores y que solo se pueden hacer como 3 o 4 proyectos que ya están que están aprobados ya eso sí lo sabemos que ya estaba aprobado pero lo que queremos es bueno personal y creo que los grupos que estuvimos ahí en esa reunión YY que fuimos convocados para para ver bueno algunos fueron a hablar con los diputados, a hablar con casa presidencial ,creo que también algunos para para ver si tendríamos que hacer algo para que nos reintegren esos €65 millones que el Gobierno nos quiere quitar de ese presupuesto que ya estaba, entonces ese sería mi consulta, digamos sí como le digo ya esto para nosotros o por bueno personal soy asociaciones con todos esos grupos estaban metidos parte regidor y me he dado cuenta de lo que ya estaba y lo que está ahorita y ojalá que sí por muchos problemas no sé ejecutaron anteriormente y yo también sabemos todos los temas de que sería puesto a ICE e ICE este unos diputados este hubieron problemas nos quitaron al ICE tuvieron que volver a hacer todo otra vez toda la documentación para cómo se llama para este volverá a buscar la empresa y si a esto estaba NOC los nuevos ya no nos hemos reunido antes de que ese gobierno quedara éste ya nos habíamos reunido anteriormente con ellos ya nos habían convocado y ya no están en el tema pero lo que más me preocupa son el €65 millones que se dice que se nos van a quitar digamos el Cantón de la Alajuelita el proyecto de proyecto este de cómo se llama ya se me olvidó el parque desarrollo humano gracias.

El parque desarrollo humano entonces más bien yo lo que quiero instalarlo a que aparte de este proyecto que ya están aprobados que este gobierno ojalá siga con la misma mística para este cantón de Alajuelita para darnos más obras para que así como como están ahorita diciendo que es para el bienestar del cantón creo que sí pero si necesitamos más obras no solo la que están ahorita probadas de gobiernos anteriores sino desde de las que nos hace falta porque va a hacer falta bastantes obras más entonces yo quiero ir invitarlo e instarlos a que podamos seguir trabajando de la mano yo sé que aquí todos estamos enterados de que este parque llegue a ser bien grande que tiene Desamparados, la misma Sábana entonces este más bien estarlo a eso a que a que siga trabajando con nosotros con el Cantón de la Alajuelita para ver las obras de lo que ya están aprobadas muchísimas gracias.

### **Vice Ministro, Luis Alexander Castro**

muchas gracias Don Alex, por supuesto que sus intervenciones son muy importantes porque nos permiten hacer algunas precisiones el proyecto o los fondos destacados para el proyecto de parque desarrollo humano Alajuelita estos recursos económicos no se han tocado déjeme decirle que los €65 millones que éste se han señalado que se estarán reutilizando son fondos que le corresponden a este ministerio son recursos que presupuesto ordinario y estaban establecidos en el programa 7.49 de actividades centrales y que se habían planificado para atender en este último trimestre del año la seguridad del parque hasta tanto se logrará consolidar un proyecto de administración conjunta así que los €65 millones de los que se han venido conversando no son parte

de los dineros del proyecto porque los dineros del proyecto todos esos dineros están depositados en las cuentas de UNOPS, lo manejamos nosotros directamente es recursos pertenecen al programa 749 de este ministerio por qué utilizamos esos \$65 millones para atender una necesidad emergencia porque la obra se va a entregar hasta el próximo año no hubieras entregaría menos segunda quincena de marzo del próximo año y esos recursos estaban dispuestos para ser utilizados en este periodo 2022 de no ejecutarlos en este período estarían por supuesto una etapa de su ejecución de este ministerio nosotros teníamos la necesidad urgente que atender en materia de un sistema de prevención o atención de incendios en el archivo nacional y destinamos esos \$65 millones, para atender esa necesidad de nuestro archivo nacional como repito eso no pone en riesgo las operaciones del parque mucho menos la construcción vean ustedes que ya inició y los recursos destinados para ese proyecto están intactos y están debidamente administrados por este UNOPS, en materia de continuar con el proceso de levantamiento de obras y todos creo que coincidimos en Gobierno central de que todos nuestros cantones necesitan este revestirse de nueva infraestructura que les permita desarrollar más proyectos y eso dependerá de la capacidad económica de nuestro país y de las posibilidades que logremos encontrar para trabajar de manera conjunta para en este proceso de desarrollo que termina también beneficiando la calidad de vida de los habitantes del Cantón de Alajuelita, en este caso específicamente muchas gracias.+

**Sr. Alcalde Municipal Modesto Alpizar.**

gracias señor presidente un cordial todo el Concejo de pleno y las personas que están conectadas a este momento viendo y escuchando tan muy buena noticia, que un saludo cordial Señor Viceministro efectivamente se cumple un poquito un poquito No en todo lo que vale reunión que sostuvimos hace unos y 22 un mes en su despacho que eso nos llena de ilusión saber que se van cumpliendo las diferentes etapas que es cierto lo que dice don Alex es un proyecto que viene el gobierno anteriores y que debió de haberse ejecutado hace mucho tiempo pero todos sabemos la situación se dio cuando el ICE era el aliado estratégico que iba a ejecutar las obras pero que no se logró porque en el momento desde la asamblea se determinó que él ICE, no tenía esas competencias y eso atrasó totalmente proyecto sin embargo, hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho este gobierno entrante que retomarlo YY darle seguimiento en un proceso de transición que a veces es complejo verdad, cuando ingresa un gobierno nuevo hay cosas que hay que ajustar el momento y bueno y si tengo conocimiento del esfuerzo que se ha hecho y gracias a Dios pues a partir de hoy ya inician las obras y eso es en realidad lo importante en este caso, que hay temas que lo planteaste bien el tema de seguridad el tema de la iluminación de quienes se van a ser responsables de esos de esos gastos que hay que ajustarlos que yo ya estoy pensando en decirle a la Policía Municipal tienen que tenemos que complementar lo que tenemos con una policía montada verdad para darle seguridad a ese espacio que es grande y esas cosas hay que ir las ajustando para efectos de darle la mayor seguridad y que en realidad el espacio se convierta en eso que todos queremos un espacio para el recreo, para la sana convivencia, que genere calidad de vida a todos los habitantes del cantón de la Alajuelita, así que de mi parte pues el agradecimiento estaremos ahí apoyando en todo lo que nuestro alcance este porque estamos claritos de que es un proyecto sumamente importante para el Cantón, que va a generar repito calidad de vida que va a generar empoderamiento, que va a generar, de un sentimiento pertenencia a toda una población que ya tiene cosas buenas positivas para que para disfrutarlas literal d señor viceministro le agradecimiento por este esfuerzo en esta transición yo sé que quieres este medio con ello y perfectamente consciente de que necesitamos unirnos como Cantón, las Asociaciones, vicepresidente de UCADEA, de tantos todo el apoyo de las diferentes asociaciones de Tejarillos tiene una particularidad importantísima tiene una serie de asociaciones comprometidas con la comunidad comprometidas con

el cantón que yo sé que van a estar ahí hombro a hombro para que ese proyecto sea Exitoso así que mi parte muchas gracias a todos y todas.

**Síndico San Josecito Héctor Hidalgo**

Gracias presidente, lo mío igual es un comentario me alegra muchísimo que ya iniciaste la construcción de este parque que definitivamente como dice Don Modesto necesario para la Alajuelita esa apertura de espacios públicos verdad para que las personas tengan un espacio de recreación YYY de explotar la cultura verdadera en la Alajuelita como sabemos tenemos bastante sin duda alguna de la Alajuelita me parece que es súper beneficiado pero también me alegra particularmente por la zona donde se va a construir las cogió Tejarillos que históricamente verdad sabemos que ha sido una población bastante golpeada y que ahora pues por dicha se ha ido recuperando y creo que esto le va a dar como el empuje que necesita sin duda alguna es una obra que estamos esperando desde el 2017 si no me equivoco cuando nació desde el despacho del actual primera dama Mercedes Peñas que sin duda reconocer verdad el trabajo que hicieron tantas personas verdad acá en la municipalidad coordinando y también desde el Ministerio de Cultura la entonces ministra doña Sylvie Durán, el asesor Diego Zúñiga que creo que muchos lo conocimos y muchísimas reuniones acá en la municipalidad apoyando el proyecto y el desarrollo del proyecto así que pues no queda más que agradecer esos espacios y esas inversiones para la Alajuelita verdad que si bien es cierto a ver son construcciones que qué tal que la gente podría haber no sé algunas personas llaman como superficiales que realmente impactan en la vida de las personas y las comunidades entonces pues definitivamente creo que es de reconocer el los Gobiernos anteriores dónde nació este proyecto y a este Gobierno que le está dando la continua necesaria para ya que veamos la obra concreta verdad, entonces pues ojalá para adelante consigan mis compañeros ojalá que tengamos más inversión en Alajuelita que también durante muchísimos años estuvo vista como un cantón dormitorio y que podamos seguir teniendo estos espacios tan importantes para toda la población del cantón eso sería muchas gracias.

**Sr. Alcalde Municipal.**

señor presidente nada más para acotar algo que plantea el compañero es don Héctor sí muchas gracias es que para comentarles que ya tuvimos la primera reunión con el ingeniero a cargo y desde ya se está comprometiendo a contratar gente de la zona para esta primera etapa y eso pues es importante resaltarlo porque bueno en estos momentos tan difíciles donde la economía que anda tan falta de empleo pues eso va a traer alivio a algunas personas que vayan a ser contratadas eso creo que es también es un valor agregado que al desarrollo y la construcción de este de este parque quería comentarles eso pero yo creo que es importante muchas gracias señor.

**Regidor Kleyber Álvarez.**

muy buenas noches señor Viceministro,, mi compañeros, gente que nos escucha ver, yo a mí me gustaría, que por ejemplo eso es un proyecto muy grande creo que viene desde el 2012 es un proyecto que bueno impulsó el gobierno que tenemos ahorita la tenemos ahorita en este momento y se le dio un buen una buena dirección verdad y gracias a Dios ya es una realidad verdad ahí estamos en la lucha, me gustaría que no visto nada en las noticias sobre el proyecto y su proyecto muy grande sería bueno que todo Costa Rica se dé cuenta eran verga dura de este proyecto muy lindo tengo una inquietud ahí como por ejemplo no sé si el parque de la libertad ahí en Desamparados, cómo hacen para para sostener parque es por medio de impuestos no sé si ustedes tienen que ver con la cuestión de las construcciones del parque, también o fue OO es autosuficiente parte porque a mí no me gustaría en este momento pensando en todo porque ve muy bonito y todo pero es bien grande y la mantener ese parque hay que

tener una inversión también ahí anualmente para poder sostenerlo verdad, entonces sería bonito que el parque tuviera este pudiera ser autosuficiente supera el carro si la preocupación ahora aquí no solo en Alajuelita, sino un poco Costa Rica son los impuestos entonces no sabemos hasta qué punto les tocará la municipalidad generar algún impuesto para su sostenimiento de este parque que pienso que sí si hubiera que hacer lo que hicieron de la mejor manera pero tratar de no golpear al pueblo es que tienen tantos impuestos yo me quedo pensando y me pongo como ejemplo yo pago más de ₡400.000 colones, al año ₡400.000 mil, no más de ₡400.000 o ₡600.000 mil al año en impuestos o sea patentes basura, en todas esas cuestiones más seguridad Cámara más limpieza y meterles al pueblo toda esa responsabilidad llevaría pues a uno más carga para el pueblo me gustaría saber si hay alguna manera de hacer esto y esto autosuficiente sabemos que tenemos muchos jóvenes talentosos muchas cosas buenas que podemos explotar verdad yo desde luego anteriormente vimos muchos talleres sobre este asunto el parque desarrollo humano y no muy contentos aquí en la comunidad lástima que la gente no capta la envergadura del proyecto verdad por si la captará estarían más felices porque estamos hablando que nuestras sociedades van a agarrar un valor más alto y hacen muy bonito va a tener muy buena vigilancia Tejarcillos, posiblemente no me da pena decirlo pero creo que vamos a hacer uno de los pueblos más codiciados de la Alajuelita por este parque tan bello que nos van a hacer verdad, pero sí me gustaría saber de eso dos puntos y ojala podamos verlo en las noticias era un proyecto ya realizado realizándose verdad y también ver cómo hacemos para hacerlo autosuficiente o tratar de no maltratar al pueblo tantísimo como estamos muchísimas gracias.

#### **Vice Ministro, Luis Alexander Castro**

Con su permiso señor presidente. Don Alexander, Gracias este bueno primero de todo agradecerle a Don Modesto a quien me complace siempre saludar, puesto que el apoyo que hemos recibido de señor alcalde y de las señoras vicealcaldesas también ha sido maravilloso sobre todo esto y hay una actitud bastante visionaria que contribuye con el desarrollo de la Alajuelita y eso realmente nos agrada nos, nos llena de mucha esperanza gracias a don Héctor por el aporte que hace unos minutos también, queda un Kleyber por supuesto que éste gracias también por sus aportes en el tema de comunicación nosotros tenemos para invitado a partir de la otra semana y centrarnos a compensar comunicación del Gobierno local, comunicación del UNOPS, MCJ, para trabajar en la campaña oficial ya de divulgación del proyecto como tal, este solo estábamos esperando que iniciará al llegar a 4 de octubre para que las obras permanentes este iniciarán así que estaremos pidiendo un espacio precisamente para dar a conocer a nuestro país el proyecto maravilloso don Kleyber también, quiero comentarle que nosotros tenemos una comisión de trabajo que está realizando algunas instalaciones para construir el mejor modelo de administración del parque que no implique esas recargas que está mencionado que sea un que sean responsabilidades muy bien distribuidas y que podamos hacerlo de manera conjunta porque la comunidad de Alajuelita, se merece que nos unamos todos para hacer una buena administración de este proyecto, tres cosas importantes que a mí me gustaría compartir y aprovechando lo que decía Modesto el contratar personas de la zona para que funcione ahora para mí es una noticia maravillosa porque si yo lo construyo yo lo cuido no lo destruyó y eso para mí es importante que tenga la identidad del pueblo por supuesto que es reactivación de la economía el empleo y todo esto beneficiará sin duda alguna de las familias pero creo que la identidad también parte de la Constitución con las personas de la comunidad, que yo creo y quisiera dejar nuestra posición ministerio de que las decisiones que siguen ahora honorable Concejo son trascendentales lo que ustedes decidan en los diferentes Concejos para apoyar las acciones las estrategias o los proyectos que se quieran hacer en ese parque serán trascendentales porque marcará la vida de las personas habitantes necesitamos de

ustedes necesitamos de las asociaciones de desarrollo, de los grupos organizados, necesitamos de todas las fuerzas vivas, de la comunidad para que realmente ese no sea un proyecto estrella y solo en obras, un proyecto estrella en Administración que dé cuenta de que las personas trabajando de manera cooperativa podemos hacer bien

las cosas, finalmente como ministerio también queremos decirles que al final esto es una obra es infraestructura, estructura como tal no tiene vida la vida se la damos quienes deseamos que pasen cosas maravillosas y que ese lugar arte, cultura, deporte, recreación, emprendimiento, para hombres y mujeres adolescentes, niños eso es lo que esperamos ver que no solo sea la obra sino que en la vida está implícita en la obra y ahí es donde queremos sumarnos a ustedes pedir la colaboración práctica vamos a seguir trabajando de manera muchas gracias señor presidente.

### **Presidente Municipal**

también hacer una invitación a Luis Alexander a tomar en cuenta a los organismos municipales que también forman parte como comisión de la cultura, con la política local cultural de la Alajuelita, verdad y GESCUA que son este organismos de aquí que trabajan conjuntamente con la municipalidad y queda también este valor jurídicos hay legal también de que jurídico puedan ser administradores también del parque de desarrollo humano para que sean tomados en cuenta también las reuniones próximas verdad como un ente y una conformación de una sola fuerza que empuje cada vez más esa mejoría excelente administración que tiene que darse por el parque con respecto a la iluminación De hecho el día de hoy viene también de comisión un addendum para tratar con la compañía de Fuerza Y Luz todas esas situaciones también de la iluminación de espacios públicos verdad que como Concejo Municipal vamos a tomar el acuerdo a que se haga el convenio Sr. Alcalde y la compañía para también este fortalecer esos espacios públicos que carecen de seguridad de cosas más entonces también por esa parte estaríamos completando todo este esquema de valorización del parque desarrollo humano.

### **Regidor Suplente Kleyber Alvares**

vieras que yo sí quería agradecerle porque nosotros cuando empezamos este proyecto ahí estaba doña Silvia, doña Ana, y un montón de compañeros cuando empezamos a los primeros planos del parque desarrollo humano entonces para que se reconozca el trabajo también de ellas con nosotros verdad que estuvimos ahí pues muchacho, que estaba anteriormente los nombres aquí están los frutos verdad tantas tareas que nos pusieron muchas veces todavía la semana pasada, me pusieron una tarea y ahí se las cumplí también verdad que ocuparte de asociación de desarrollo también, y también quería salir una consulta y ojalá que el señor alcalde nos ayude para que las Asolaciones de desarrollo por ejemplo nosotros podemos dar fe de personas que son trabajadores dentro de la comunidad que están necesitando trabajo y nos tomen en cuenta para la función del trabajo verdad, que más que nosotros que sabemos quién está en este momento sin trabajito aquí en la comunidad y sabemos que son gente honesta porque hay mucha gente que requiere trabajo pero hay mucha gente que sí es honesta y este un trabajito tan cercano a pues muchísimas gracias

### **Regidor Noilyn López.**

Gracias señor presidente, muchísimas gracias señor Viceministro por venir a aclararnos aún más el panorama porque fui de los que empezamos con este proyecto visionario hace muchos años pudimos este tener soñar se vale soñar y nosotros soñamos cuando nosotros nos estamos capacitando tuvimos ese sueño e incluso se hicieron los planos se hicieron muchas cosas y se empezó la labor que ha ido muy lento sí que han habido cambios sí pero esta labor empezó hace muchos años y eso le

agradezco a Dios que me dé la oportunidad de ver por lo menos el arranque porque ya eso lo vi no sé más adelante que es hasta dónde llegaré y agradecerle montones porque es importantísimo este cantón necesita espacios hermosos donde todos sus habitantes puedan ir AA desarrollar sus cosas sus actitudes de deporte, de Cultura, de tanta cosa y que puedan ir a utilizarlo caminar y en familia son muchas las cosas hermosas que ahí se van a desarrollar que poco a poco se van a ir viendo hubieron muchas críticas al principio la demasiadas iban a ver hasta el final porque eso siempre pasa, pero este si Dios nos presta vida podremos disfrutar de un espacio muy hermoso muchísimas gracias bendiciones buenas noches.

**Presidente Municipal Jonathan Arrieta.**

Bueno una vez más entonces agradecerle a mis Alexander Castro Mena la presencia hoy con esta buena noticia para la Alajuelita para todos los habitantes a parte del Concejo Municipal seguimos con las puertas abiertas todo cualquier cosa que necesiten que ocupen de parte del Concejo Municipal sepa que aquí vamos a estar todos con un voto positivo por el bien de la comunidad y el cantón de la Alajuelita Don Alexander muchas gracias por esta buena noticia el día de hoy,

**Vice Ministro, Luis Alexander Castro**

Señor presidente gracias a usted al honorable Concejo, Señor Alcalde a las Vicealcaldesas todo el equipo de la municipalidad de Alajuelita, esperamos que esta sea una de muchas más noticias positivas, principalmente de aquella que nos convoca a nosotros ministerio que es descentralizar los servicios culturales y llevarlos a las comunidades que también tanto lo necesitan así que pronto requeriremos del voto positivo de este honorable Concejo para desarrollar también actividades culturales y artísticas en ese marco será maravilloso y que sé que Doña Noilyn, podrá disfrutar así como lo hizo cuando los planos empezaron a diseñar, gracias que pasen muy buena noche y yo quedo a la orden es de ustedes.

**Presidente Municipal**

Muchísimas gracias por estar desconsideramos por atendido.

**CAPÍTULO III**

**3. Lectura y tramitación de Correspondencia.**

**3.1 nota de la Fuerza Pública de Alajuelita.**

Se recibe oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ -DPAL-UO-0412-2022, Comunidad Escazuelita, En respuesta a la información solicitada a esta Dependencia Policial, en relación a las acciones operativas preventivas por parte de la Delegación Policial de Alajuelita, en el sector de que comúnmente se conoce como "la zona de los miradores" en San Antonio de Alajuelita.

En virtud de lo anterior, este sector es utilizado diariamente por las personas como un sitio turístico, por lo cual mantiene especialmente en horas de la noche mucha afluencia de personas, por ende, incrementa el tránsito vehicular en estos lugares. Algunas de las acciones operativas que se llevan a cabo en esta zona son:

. Abordaje de personas, en busca de drogas, armas de fuego y blancas, que estén en estado irregular en relación a la legislación vigente, así como en busca de personas con órdenes de captura judiciales.

- Implementación de controles de carretera, para el abordaje de vehículos y motocicletas.
- Intervenciones constantes a las aglomeraciones de personas que se encuentren en el lugar para evitar el consumo de licor en vía pública; en dicha situación que se encuentren consumiendo bebidas alcohólicas se aplica lo que establece la legislación vigente.
- Patrullajes preventivos constantes, para evitar los Delitos Contra la Propiedad y Delitos Contra La Vida.
- Dispositivos interinstitucionales, con la Policía Municipal de Alajuelita, Organismo de Investigación Judicial, Policía de Tránsito, entre otras, para el correcto abordaje de la zona.
- Intervenciones constantes, para verificar que no se obstaculice el paso sobre la vía pública, en pro del libre tránsito.
- Visita diaria al comercio del sector, con la intención de verificar y aconsejar sobre los procedimientos y acciones que se deben tomar, para la prevención de delitos.

Se suscribe, David Pernudis Cabrera, Jefe Delegación Policial Alajuelita.

Se acuerda: trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos

### **3.2 Nota de Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados,**

Se recibe oficio de fecha 04 de octubre de la ANEP, dirigida al Concejo municipal y la Sr. Alcalde Municipal, Reciban un respetuoso saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). A continuación, comunicamos a sus autoridades, que la Junta Directiva Nacional de ANEP, con base en el artículo 59 de los actuales estatutos de nuestra organización sindical, acordó prorrogar la vigencia de la Seccional ANEP-Municipalidad de Alajuelita, desde el mes de octubre de 2022 y hasta el mes de octubre de 2023. En consecuencia, consignamos la composición actual y oficial de dicha Seccional:

CARGO	NOMBRE	CÉDULA
Presidencia	Lilliana Vargas Guillen	1-0655-0654
Vicepresidencia	Luis Cambronero Gamboa	1-0788-0833
Secretaría de Finanzas	Joaquín Quesada Canales	1-0637-0361
Secretaría de Organización y Conflictos	Oscar Mauricio Muñoz Carmona	6-0375-0432
Secretaría de Divulgación, Actas y Correspondencia	José Pablo Rodríguez	1-1763-0137
Secretaría de Formación Sindical	Roberto Arias Salazar	1-0882-0175
Vocalía	Ericka Magaly Ugalde Campos	5-0281-0268

Además, solicitamos que se mantenga la licencia sindical con goce salarial para todas las personas integrantes de la Seccional ANEP-Municipalidad de Alajuelita, en las mismas condiciones otorgada durante el periodo anterior, la cual corresponde para los segundos y cuartos miércoles de cada mes, de 12:00 md en adelante. Este permiso comprende hasta el mes de octubre de 2023.

**Se acuerda:** nota de conocimiento.

### 3.3 nota de la Administración Municipal. Aprobación de Plurianual

Se recibe oficio 4 de octubre 2022 MA-AM-269-2022, Asunto: Aprobación del presupuesto plurianual del Presupuesto extraordinario 2-2022. Reciban un cordial saludo. Por solicitud de la Contraloría General de la República y para su conocimiento y aprobación, adjunto a esta misiva, les presento Presupuesto Plurianual ajustado 2022-2025, el cual fue adjunto al presupuesto extraordinario 02- 2022. Oficio DFOE-LOC 1876 de la CGR.

<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	2871,84			
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
<b>1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	602,5	662,75	729,03	801,93
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	478,5	502,43	527,55	553,92
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	39,5	43,45	47,80	52,57
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
<b>1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	1434,75	1506,49	1581,81	1.650,90
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	20,20	21,82	24,00	26,40
13.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	269,00	282,45	289,51	296,75
<b>1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	27,39	29	29	29
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	598,99	600	700	700
<b>2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO</b>	598,99	600	700	700
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	1339,38	0	0	0
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	587,97			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	751,41			
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
<b>TOTAL</b>	<b>4810,21</b>	<b>3.648,38</b>	<b>3.928,69</b>	<b>4.121,47</b>

<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>3252,65</b>	
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	1.636,28	1675	1755	1845
<b>1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	1.156,56	1140	1170	1180
<b>1.2.1 Intereses Internos</b>	55,00	56	54	52
<b>1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público</b>	329,38	254,43	273,65	307,17
<b>1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado</b>	35,06			
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	1.372,47	372,95	523,04	582,3
<b>2.1.1 Edificaciones</b>	0,00			
2.1.7 Vías de comunicación	685,25	290	400	450
<b>2.1.5 Otras obras</b>	166,38	20	38,04	47,3
2.2.1 Maquinaria y equipo	506,04	52,95	75	75
2.2.4 Intangibles	14,80	10	10	10
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	109,00	120	123	125
3.3.1 Amortización interna	109,00	120	123	125
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	116,46	30	30	30
<b>TOTAL</b>	<b>4.810,21</b>	<b>3648,38</b>	<b>3928,69</b>	<b>4121,47</b>

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Plan Estratégico Municipal 2018-2023 Eje Estratégico: Desarrollo Institucional Municipal: Ampliación de la estructura municipal administrativa. Implementación de canales y herramientas de

comunicación Tecnológicas. Implementación de Modelo Tecnológico en la Gestión Municipal, Fortalecimiento del Clima Organizacional y Actualización de los productos de la CAM. Implementación de las NICSP. Eje Estratégico Equipamiento Cantonal: Mejoramiento y Gestión de espacios públicos del cantón. Eje Estratégico Ambiente: Ejecución del PGIRS. Plan de Gestión del Riesgo y Atención de emergencias. Ejecución del Plan de Gestión Ambiental institucional. Eje Estratégico Ordenamiento Territorial: Plan Regulador Eje Estratégico Política Social: Habilitación del Procesos de Desarrollo Social, Diagnostico del Estado de Desarrollo Socio-Económico Fortalecimiento de Programas Sociales: Becas a estudiantes, Fortalecimiento a programas destinados población vulnerable y al programa de bienestar animal, Eje Infraestructura Vial: Ejecución del Plan Conservación Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal Eje Estratégico Desarrollo Económico Local, Creación del Proceso de Desarrollo Económico Local, Fortalecimiento de la Cámara de Comercio, Fomento del emprendurismo y apoyo a las Mypimes, Eje Estratégico: Servicios Públicos, Mejoramiento de los servicios Recolección de residuos sólidos, aseo de vías, parques y ornatos con evaluaciones de la población superior al 70%. Creación de la Junta Directiva del Cementerio de Alajuelita. Consolidación del Servicio de Policía Municipal. Fuente Plan Estratégico Municipal 2018-2023 aprobado en sesión ordinaria N°116 celebrada el 19 de marzo del 2019. Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Se proyecta incrementos en los ingresos de un 10% y 5 % para cada año considerando que al mantener las empresa de Gestión de cobro y notificaciones la tendencia es disminuir el pendiente cobro. Los gastos corrientes se incrementan porque la Municipalidad tiene muchas necesidades de Personal, un ejemplo es que al aumentar los ingresos el área de cajas se ve muchas veces colapsada. También se requiere de servicios profesionales y aumento de plazas para los requerimientos de la Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos:

En los ingresos se estimó aplicando un % de aumento; en Impuestos a la Propiedad 10%, Impuesto sobre bienes y servicios 5%, Venta de bienes y servicios 5%, multas un 8% en el primer año y un 10% en los siguientes e intereses moratorios un 5%, en el 2023 y un 2,5% para los siguientes años, Otros ingresos tributarios un 10% de aumento cada año. Las transferencias corrientes se mantiene similares y las Transferencia de capital para el 2023 se mantiene igual y un aumento de 100 millones para los años siguientes, ya que depende de las recaudaciones del impuesto a los combustibles. También se estima un financiamiento para la compra de 2 camiones recolectores, Supuestos Técnicos utilizados en las proyecciones de gastos: En las Remuneraciones se estima realizar una reestructuración en el 2023 y se estima aumentos de un 5% para los años siguientes. La adquisición de bienes y servicios se estima un aumento razonable por año, Los intereses y amortización de acuerdo a los préstamos que tenemos, disminuye los intereses y aumenta la amortización. Con respecto a los gastos de capital, se estima un ligero aumento, excepto en Maquinaria y equipo que en el 2022 se espera comprar dos camiones recolectores.

**Presidente OK**, para contarles un poco a los compañeros aquí dice que fue adjunto al presupuesto extraordinario 02, pero no fue adjunto eso fue lo que paso por eso la Contraloría está pidiendo la aprobación por parte del Concejo Municipal.

Número 1 porque se le hicieron dos cambios el primero cambio en el primer presupuesto extraordinario cero 1 presentado ante la contraloría general de la República recordemos que varios temas de ahí fueron rechazados nos acordamos como de las dietas de los regidores, las escalas de los salarios ahí se modificó para este número dos, cuando se aprobó verdad el primero ya se modificó para el dos quitándole todo el 1 que no se queda que nos haya probado aquí pasando varias cosas al número dos, o sea este número dos tiene las modificaciones que la Contraloría hizo en 1, más lo extraordinario del cero dos fue devuelto, aquí por una suma también, que no se consideró más bien con la ayuda del IMAS, da para la para la Administración del CEDUDI de la Juan Pablo II, entonces ahí se hizo el ajuste ya y además la fiscalizadora, incluye dice ahí donde dice la fiscalizadora, que no está el acuerdo de la aprobación del presupuesto plurianual dentro del acta con lo cual tiene que estar ese acuerdo para ser cambiado en el sistema del SIP eso fue lo conversado con Silvia Molina, el día de hoy, alguien tiene algo que aportar o algo que no haya quedado claro.

**Regidor Ronald Mendoza.**

Buenas noches ese documento lo mandan hoy y ni siquiera tenemos en nuestras manos cuando nos vimos ni siquiera la correspondencia que se les envió la tarde viene adjunto un documento que me mandara ahorita en la tarde verdad igual a contraloría lo mandó hoy en la mañana no sabes lo que se corrió don Ronald en asunto de doña que sea de paso en decir que tuvo una situación especial y tenemos tiempo hasta el día jueves de enviar este documento la Contraloría porque si no siempre varía el presupuesto extraordinario 02, se si ya ingreso Emilia.( señor no ha ingresado)

**Regidor Alonso Salinas**

señor muchas gracias que fecundo las palabras de mi compañero Ronald el documento no lo pasaron hoy en la tarde y los que no vivimos de esto eran los que trabajamos otras cosas, pero al menos yo salgo a las 19:00 h de la noche trabajar entonces saliendo dándome a dar la sesión que fue posible leer ese documento yo vi que llegó un correo pero en hora la laborales no lo podía leer desde el imposible que lo pudiera leer, entonces que ahorita sea someter a votación algo creo que es muy imprudente y bueno si pasa lo que siempre he dicho verdad que siempre pasan las cosas a final de la tarde el mismo día para nosotros aprobarlas a las ciegas o que no haya sido culpa de la municipalidad pero tampoco es para nosotros no te tienes que prudencia para someter a votación gracias.

**Presidente Municipal**

Alguien más, voy a tomar un receso de 10 minutos y a los compañeros regidores propietarios les pido por favor contesten el WhatsApp para hacer una llamada junto con Emilia y con don Carlos Lanzas. Receso. Teresita continuamos;)))

**Presidente Municipal.**

Emilia estábamos en el tema de correspondencia en este momento les leí a los compañeros la aprobación del presupuesto, del presupuesto plurianual del presupuesto extraordinario cero dos, que vino con las correcciones para hacer las correcciones debidas del presupuesto extraordinario 02-2022 porque es que hay que

correr con el tiempo y la firmeza de este documento se les puede decir a los compañeros que no están de acuerdo claro,

**Secretaria Emilia Martínez**

Claro, que sí más bien viste muy buena noche escucha Jonathan súper bien. Gracias, el asunto cuando la Contraloría hace esas observaciones ellos son quien pone los límites de tiempo y esto no es ahora esto es siempre es así este en los presupuestos generalmente mucho 3 días cuando nosotros digamos 15 días es porque bueno por algo con excepción pero totalmente la Contraloría pone el tiempo y este la Contraloría dice que es para mañana que nosotros debemos de contestar pero también la nota generalmente dice posterior a la reunión y lo más cerca digamos entró el lunes lo más cerca es hoy para mañana porque así lo hice la Contraloría eso no es digamos ni de la administración ni de esta secretaria ni del Concejo la nota el este el tiempo esas notas lo este lo aplica la Contraloría de la República.

**Regidor Alonso Salinas**

Perdón este el documento entró ayer Emilia sí (señor yo) (regidora Laura me permito la palabra de hoy si es que el ahorita dame un segundo)

**Secretaria Municipal**

Ellos nos mandaron a decir que hay que arreglar este varias cosas que la Contraloría no le parece que esté incorrecta, entonces este el asunto es de qué hay que arreglar, hay que arreglarlo porque si no se arregla si no se aprueba si no es de conocimiento de todos los señores del Concejo especialmente los propietarios que tienen que este que se tiene que conocer para dar por aprobación este definitivamente nos van a devolver el presupuesto ordinario porque ellos son muy minuciosos y este y sí nos dan este a nosotros el tiempo digamos de 3 días generalmente son 3 días en los donde da un poquito más de tiempo es en el cuándo se aprueba el presupuesto ordinario en el mes de diciembre porque el presupuesto entra general 20 o el 21 de diciembre y la Alcaldía si ahí digamos observaciones o hay que correcciones que tengan el presupuesto ellos le dan apenas este si no me equivoco son cuatro 8 días nada más no la Contraloría no da no da un plazo largo y es de conocimiento del Concejo es cuando entré en la sección que sigue tiene que ser conocido por el Concejo Municipal más cuando haya que tomar este acuerdo deberá.

**Regidor Alonso Salinas**

perdón con todo respeto pero me parece que si eso entró ayer y que era de mucha urgencia ayer mismo nosotros tuvimos que haber sabido de ese documento puesto que hoy esté ok lo envié para probarlo hoy no lo hemos podido leer, o sea sí me preocupa bastante.

**Presidente Municipal.**

Pero qué bueno que Alonso para que estemos un poco claros yo sé que todos los documentos son importante la el presupuesto plurianual es la escala de aumentos que se van a ir haciéndolo sobre los demás presupuestos del 2022 al 2025 verdad es ahí donde vienen los impuestos con los ingresos y las utilidades básicamente los que no

vieron el documento por falta de tiempo también pero básicamente es lo que se quita lo que lo que nos quitó la Contraloría del presupuesto número 1, que se ponga el número dos pero venía nada más con la única excepción de que la plata del que se le queda a IMAS al CEDUCI, no se puede meter ahí hay que hacer lo que ya se modificó porque el dicho documento a la Contraloría tenía que venía un monto este que venía un monto que no correspondía al aprobar el presupuesto cero dos ahí fue la única modificación que se hizo Emilia está de acuerdo con eso Emilia fue completo de eso lo único que se le cambió fue eso más las tareas que se le agregaron del que se hizo para el 02 que nosotros vimos ese presupuesto cero dos todo lo estudiamos y todo lo aprobamos en aquel momento me entiende esa era la única salvedad modificación que se le hizo a esa presupuesto

### **Regidora Laura Arauz**

sí yo bueno eh me pongo a pensar igual que Alonso si ayer llegó el documento a qué hora llegó quería saberlo porque si es de urgencia porque ayer no se nos pasa y también me preocupa mucho porque si no aprobamos esto está en juegos la el tema del combustible y el tema de la basura de la recolección entonces es muy importante y recibir el documento como a las 16:00 h de la tarde todos trabajamos yo sé que es muy importante leer los documentos pero todo llega a destiempo llega ahora digamos a las 16:00 h de la tarde ya alguien ha salido de la de la hora de almuerzo si quisiera leer ya no puede leer y si las personas saben de las puras siete no leyó entonces si eso ya cualquier yo mi pregunta es igual a la de Alonso porque así es tan importante no pasaron el documento para que nosotros lo leyeran y que tomáramos una decisión yo sé que muchas de las cosas que vienen en el documento ya la hemos ya estuvo a conocimiento de todos pero si no aprobamos eso bien ahí en la afectación de los combustibles y la afectación del de que se le recoja la basura a la comunidad, entonces yo creo que sí tenemos que poner las barbas en remojo y los documentos tratar de que no lleguen más a tiempo.

### **Asesor Legal Carlos Lanzas.**

si el reiteran el saludo a todos igualmente su alcalde y a los munícipes que los ven, si ya estaba viendo el documento si efectivamente el plazo quedará entre colores el jueves 6 de octubre lo que entendemos es que sí llegó ayer se está dando los 3 días hábiles que por lo general va el punto 5 de la nota es del de interés y pide una pide que esta situación sea como sea por el Concejo y obviamente la única forma es que se toma un acuerdo por lo general pide este tipo de ajustes en la Contraloría es porque hay temas de forma verdad básicamente no son temas de fondo son temas de forma que hay que ajustar recomendación obviamente lejos del tema de control y retroalimentación que están haciendo con sus subordinados a secretaria del Concejo que me parece que son pues pertinentes verdad y sí es cierto eventualmente pueden existir OO escalas y horas de trabajo importante sin nada y una entrada de un flujo de correspondencia importante sí es vital que ese tipo de asuntos se logre este sacar verdad y trasladarlo con la inmediatez del caso máximo que es un tema de interés cómo decirle a Laura desde para toda la administración porque de él que devuelvan el presupuesto extraordinario el efecto es que vuelva a empezar todo de cero verdad a volver a presentar las mismas una propuesta que pase por la comisión de presupuesto un acuerdo y volverlo a mandar a la Contraloría y esos tiempo valiosísimo estamos

prácticamente ya en el tercer trimestre en el último trimestre del año entonces yo voy recomendación señor presidente sería y pues haga un receso como de 20 minutos media hora o el tiempo que vaya a ocupar los regidores es un punto único es el quinto de la nota y que se puedan llevar a cabo ahí las dudas que correspondan incluso ojalá tal vez el alcalde este también por ahí hay disposición incluso la misma funcionaria encargada de hacer ese tipo de análisis y que puede ser a disposición de hacer las consultas y todos los asuntos por fondo eso sería como la recomendación.

### **Secretaria Municipal**

Jonathan me permites un minuto antes que le de las palabras a algún otro, este la nota de la Contraloría habla de que esté en el punto 1 que no que me pertenece a mí era hacer este digamos al que lo que faltó fue el dictamen de comisión el punto que ustedes están discutiendo que ahora es eso qué es tan delicado eso no pertenece al Concejo eso pertenece a la administración quien lo debe que lo arreglo en su momento este antes de irse porque ahorita en este momento no está en el país es Juan Manuel nosotros este Silvia y yo le dijimos que lo arreglará antes de irse para que quedara listo hoy yo en la mañana llegue y ayer lo puse con ella, porque ella si me explico exactamente lo que Jonathan dice cómo por quién había que arreglar el plurianual bueno esto es ajá porque hay que arreglar, entonces yo llegué hoy en la mañana temprano bueno temprano 8 de la mañana cuando yo entro y conversó con ella y ya me dice que ella no me puede ayudar y yo no sé si es de cuando yo no yo no estuve del inicio de la sesión pero si quiero decirles que esté el esposo de la señora falleció de nuestra compañera doña Silvia la contadora entonces este yo dije bueno ella aquí me queda este agarrarme de Carlos que ya le digo lo de ese de esa presentación de esos cuadros que ustedes están en discusión eso es ir a administrativo era de conocimiento del Concejo que este que se iba a arreglar está arreglado por Juan Manuel YY otro otra parte que a doña Silvia le tocó también tanto es que yo como secretaria hacemos una certificación ella como contadora hace otra y este Juan Manuel nos ayudó a arreglar eso que le pertenecía a él entonces este tal vez ustedes tengan toda la razón en saber que no llegó que no entró este lo mío o por lo menos lo que pertenece al Concejo Municipal era este hacer este reconocimiento el dictamen de comisión y este y lo demás era de la administración entonces está trasladando acá a la al Concejo Municipal porque este porque tiene que ser pude conocimiento de ustedes, entonces este el asunto es eso o sea hoy ella y yo llegué tempranito verdad para ver cómo los ilusionábamos como presentábamos todo pero todavía le dije yo a ella yo porque no le mandamos una nota a la Contraloría le indicamos que nos den poquito más de tiempo porque por duelo porque yo siento que de todos somos no ninguno está no entrenó al no tener una dificultad tan grande entonces este ella me dijo no Emi, porque si no hoy se va a atrasar más pero este eso es lo que yo quería decirles o sea para conocimiento yo inmediatamente la mañana yo ya hablé con Carlos y le dije yo Carlos cómo se puede resolver esto la parte del Concejo Municipal la parte mía porque faltó dispensa de trámite de comisión eso es lo único que fue lo que faltó en ese en ese documento de donde la Contraloría no nada digamos en la parte mía la parte de Juan Manuel ella arreglo y la parte de doña Silvia antes de irse ella hoy en la tarde este para allá en las a las vueltas y todas las cosas que qué ves que conlleva este el entierro y todo y ella estuvo trabajando con nosotros y dejó listo y entonces por eso estamos presentando

esto esté y si les digo o sea la Contraloría nos dice tienen dos 3 no casi siempre son 3 días gracias Jonathan

**Presidente Municipal.**

Así, fue como pasó compañero más bien De hecho les llamó muchísimo la atención verá a Doña Silvia con duelo absoluto y la salvedad del día de hoy se dijo a Emilia estamos en la tarde haciendo y deshaciendo con el otro el dictamen de comisión con lo de hoy, y doña Silvia ahí estabais como hasta las cuatro de la tarde, bueno en fin, la nota de la Contraloría don Carlos también está muy claro y que dice que ya este Concejo Municipal conoció este presupuesto plurianual cierto no claro que es así pero bueno

**Regidor Ronald Mendoza.**

Gracias no lo he digamos no sé si escuché mal pero parece que falta un dictamen de comisión de nosotros le Concejo ahí si no me equivoco ahora otra cosa bueno como los compañeros pero ahí sigue la nota tan importante tener algunas podrían pasar un hasta hoy, si habían pasado ayer y mejor que él mismo lo habíamos visto en la comisión de anoche vamos a analizarlo o sencillamente para cada 1 llega de su trabajo y la veía y la analiza y es un asunto sí aquí paso un asunto que bueno yo con todo respeto algo intención no es tampoco que alguien se sienta mal, una de las cosas en esta municipalidad este Concejo es que yo aprendí unos dos años y hace 3 años que los papelitos hablan que digamos hemos visto gente que algunos que dicen algunas cosas y que esto y que lo otro pero no tenían unos documento en firme en mi mano verdad porque allí donde serán las 9:00 h de la mañana y usted obviamente todo mundo está ocupado como las laborales y entonces al no tener documentos no puedo estudiar ni tampoco se puede confiar digo que dicen otros ya vimos el presupuesto si todo el asunto pero no sabemos los cambios que vienen ahí si los cambios se hicieron como tienen que ser y creo que no se hagan preguntas para Emilia y es que fue con dictamen de comisión ahí o no sé cómo está el asunto muchas gracias señor presidente.

**Presidente Municipal.**

Parte del Concejo la parte de la Contraloría, por parte del Concejo ya fue subsanado yo ya se lo envié ahora, Emilia tiene la parte del Concejo Municipal digamos lista, de nosotros lo único que falta es eso que era contra con Juan Manuel doña Silvia, para aportárselo al acta que no estaba información del presupuesto plurianual en el acta extraordinaria 02-2022 y así fue todo.

**Licenciado Carlos Lanzas.**

Señor vamos sí.

**Presidente Municipal**

No sé si alguno le queda la duda todavía o Alonso

**Secretaria del Concejo**

Jonathan a mí sí me gustaría como volver a recalcar algo muy importante ese documento, es como dice don Ronald porque no se trasladó es un documento digamos yo les hubiera trasladado nada más en la parte del Concejo porque lo demás es administrativo o sea este asunto del plurianual nosotros nos, o sea nosotros no tocamos esa parte la otra parte de doña Silvia tampoco entonces hay más que todo era este hacer digamos en la nota de este de eso d de la nota digamos del “dispensar del trámite de comisión o el informe de comisión ¿porque a nosotros no se devuelve eso? el asunto esto es ahí entre ese es un formulario que yo lleno donde a mí me preguntan se trasladó a comisión pues yo contexto se conoció por comisión de Hacienda se aprobó por unanimidad o por minoría por el asunto es de que él esté nosotros vamos a ir una nota ya clara de que este sí se conoció en el Concejo de que ustedes revisan las actas sé que este ustedes vieron toda la explicación que dio Jonathan punto por, punto, punto, por punto, entonces este lo que nos toca al Concejo, es hacer de conocimiento lo que es digamos que hay que hay que corregir eso verdad que sí que es que ese esa toda esa explicación de Jonathan es parte de parte de la comisión que ustedes analizaron el lunes 5 y la reunión fue el lunes 6 entonces pero lo demás de doña Silvia y la parte de Juan Manuel nosotros este de no le podemos poner este ni un punto ni una coma ni una suma porque eso ya es administrativo es muchas gracias.

**Licenciado Carlos Lanzas.**

Sí tal vez como para ordenarlos porque me parece que lo que para incluso porque Ronald le preguntaba un tema del Concejo ya está superado ya el tema del sea lo que le tocaba al Concejo ajustar y arreglar ya lo arreglamos ahora en la tarde este coordinación con presidencia secretaria es su servidor el punto que nos convoca es el 5 de la nota el tema de las proyecciones plurianuales que son ajustes que está pidiendo el órgano contralor, Estaba leyendo nuevamente la nota y voy a leerla dice usted la tiene puede seguir la lectura. 5 en relación con la información plural adjunta al presupuesto se detectó una diferencia total del año 2022 y el monto de los presupuestos registrados en el SIP tal y como se muestra seguido y adjuntando un cuadro y una serie de montos Por lo anterior deberá remitir información plurianual acusada como lo dice Emilia es meramente administrativo incluso eso es muy normal verdad que la contraloría soliciten ajustes se mandan presupuestos y por forma, no por fondo, y pues se dan y además la copia del acuerdo mediante el cual el Concejo el Concejo Municipal conoció dicha información plurianual o sea no dice que la pruebe ya se aprobó ya el presupuesto extraordinario ya fue aprobado por ustedes lo que está diciendo la Contraloría es que se remite a un acuerdo donde conoció esta información de conformidad los indicados a los indicaciones formulación y revisión a la Contraloría General de la República el presupuesto institucional yo recomendaría verdad para tampoco exista el temor por parte de un Ronald, por parte de Alonso obviamente sí lo voy a probar el tema de en el aire verdad es ajustarnos a lo que dice aquí el fiscalizador que tendría que decir el acuerdo de Recibido de la Administración nos la información pertinente ajustada que entiendo que la hizo la señora funcionaria, les envié mis condolencias por su pérdida este que lo hizo entiendo ahora que hizo los ajustes y por la premura verdad en que lo que está viendo la Contraloría y entonces indicar que este de que el “Concejo conoció la información y ajustarnos a lo que dice la misma supervisor o fiscalizadora Contraloría y en esa línea tomar el

acuerdo” cuando estamos cumpliendo porque dice que se indique el Concejo haya conocido esa información y redactarlo tal cual.

**Presidente Municipal.**

Básicamente números es la parte del CECUDI, solamente una planta del IMAS, o sea lo que el IMAS tiene que pasar por la municipalidad si lo había dicho y no me acuerdo cómo era la situación decirte que también el presupuesto y la Contraloría había mandado a decir en el informe 1° de presupuesto extraordinario 01, que eso no podía venir como un gasto municipalidad porque era una planta que daba IMAS para que se al CECUDI, pues por eso tengo que quitarlo al presupuesto el extraordinario 01, por eso fue la aparte no se aprobó en cuestión de plantas nada más,

**Regidor, Ronald Mendoza**

no he pagado un Carlos es que don Carlos dice que se hizo un ajuste y que se hizo hoy la compañía que también le mandaron unas fuerzas, condolencias para su vida y familia Don Carlos usted dice que le ajuste se hizo hoy por eso está bien el ajuste se hizo hoy y cómo vamos a decir nosotros que fue el conocimiento del Concejo sí ajuste se hizo hoy y no hemos visto ese ajuste o sea no hemos visto, no hemos analizado el ajuste si se hizo como tiene que ser en sí está hecho como tiene que ser verdad para y no lo vuelvas rechazar que haya una situación, pero ya sé que se hizo el ajuste se hizo hoy y este conocimiento que se hizo el ajuste pero no el conocimiento del Concejo vaya redundancia el conocimiento realmente de qué se hizo y que nosotros lo vimos con nuestros propios ojos y que lo tuvimos o en mano o en un correo que creo ningún regidor vio o le llegó ese correo o por lo menos creo que el presidente si lo vio pero los demás no entonces es extraño que digamos que nosotros fue el conocimiento del Concejo cuando nosotros ni siquiera lo hemos visto.

**Secretaria Municipal**

Jonathan me permites, gracias, don Ronald este yo espero que este hayan revisado la correspondencia dentro de la correspondencia iba este porque como era un documento bueno para que se conociera por el Concejo Municipal dentro de la correspondencia y esa información iba el cuadro es este el cuadro grande la justificación este va a esta situación y está el cuadro de este que va la justificación de todo eso del asunto del Plurianual eso el cualquiera puede revisarlo revísenla la correspondencia el día de hoy y está esté dentro de ese dentro de la correspondencia de hoy está el cuadro de con esa gran justificación este que hay que presentar y bueno ese conocimiento del Concejo Municipal.

**Síndico de San Josecito, Héctor Hidalgo.**

Gracias presidente, creo que estamos dándole vueltas a un asunto desde hace como 40 minutos y no veo que se avance en ningún sentido estamos en la misma posición desde el inicio, es bastante simple o sea se toma un receso y para que los regidores que tienen que votar revisen el documento y lo conozcan pero que al final lo que tiene que decir que lo conocieron no están aprobando nada no están aprobando ningún presupuesto según entiendo que dicen nuestro asesor entonces pues creo que podrían tomar un receso de 10 minutos o no sé cuánto podría estar leyendo documentos

porque el tiempo apremia y la sesión más pronto acaba y si vamos a seguir en esta en esta puerta giratoria pero estamos avanzando pues se nos va a ir toda la sesión estén este punto único verdad que no vamos a avanzar en absolutamente nada la sesión entonces mi sugerencia para el Concejo es que se tomen rechazo y revisen el documento o que se haga la votación ya pero que salgamos de la discusión porque definitivamente no estamos avanzando.

**Síndico suplente, José Luis Morales**

sí lo sé tal vez bueno ignoró del documento porque no lo a mí no me llegó, pero bueno lo importante es aquí lo que digo Héctor, él tiene razón hace rato estaba por pedir la palabra sobre eso porque primero un receso qué le pasó al tamaño poco 10 minutos o algo más, y ahora tenemos de casi 30 minutos quizás en el mismo tema ya lo hubieran leído para que se hubieran enterado, la verdad ya se lo pasaron de nuevo si era que no lo tenía estamos en un círculo dando vueltas y se va el tiempo no es que uno quiera que termine la reunión, no pero es que hay cosas importantes que tú también pienso yo, en mi opinión y de verdad que hay no se ve bien para mí no se ve bien en realidad, porque ahí también nos están observando todo el cantón verdad y algunas otras partes en las redes sociales en todas parte y de dar vueltas, de vuelta, y vuelta si no llega a algún lado, yo pienso que se ha gastado en eso eh lo hubieran agarrado y quiero los: el punto dos y el punto 1 y 5, sí para que salieran de la duda creo yo verdad nada más muchas gracias señora.

**Licenciado, Carlos Lanzas.**

Igualmente me parece que don Héctor hace un resumen de lo que estoy recomendando y necesariamente tienen que llegar a un acuerdo y hacer en la coordinación correspondiente porque culpamos mayoría calificada acá porque necesitaríamos sacar un acuerdo definitivamente aprobado entonces es importante también que esos lo tomen en cuenta nada más de eso ven como nota al margen para que puedan coordinar lo correspondiente y tomar los acuerdos que corresponda.

**Regidor Ronald Mendoza.**

No, para nada más para pedir un favor es que yo soy revisando el documento en mi correo y no me abre ya ni siquiera me abre entonces. Tal vez Emilia nos pueda enviar el documento.

**Presidente Municipal.**

se me estaba ocurriendo para no ir porque no vamos a ir y con el problema que tuvimos de la comunicación ahora con la sala verdad, que yo creo que bueno documento la Contraloría está muy claro, dice que es conocido por el Concejo Municipal pero que se ocupa el acuerdo, verdad de que fue conocida la información plurianual pasamos a lo que son los documentos digamos de la correspondencia de hoy 127 donde la administración adjunta por cual oficio que ya leí y dice lectura dónde viene doña Silvia pone sobre lo siguiente Básicamente dice:

*Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Plan Estratégico Municipal 2018-2023 Eje Estratégico: Desarrollo Institucional Municipal: Ampliación de la estructura municipal administrativa. Implementación de canales y herramientas de comunicación Tecnológicas. Implementación de Modelo Tecnológico en la Gestión Municipal, Fortalecimiento del Clima Organizacional y Actualización de los productos de la CAM. Implementación de las NICSP. Eje Estratégico Equipamiento Cantonal: Mejoramiento y Gestión de espacios públicos del cantón. Eje Estratégico Ambiente: Ejecución del PGIRS. Plan de Gestión del Riesgo y Atención de emergencias. Ejecución del Plan de Gestión Ambiental institucional. Eje Estratégico Ordenamiento Territorial: Plan Regulador Eje Estratégico Política Social: Habilitación del Procesos de Desarrollo Social, Diagnostico del Estado de Desarrollo Socio-Económico Fortalecimiento de Programas Sociales: Becas a estudiantes, Fortalecimiento a programas destinados población vulnerable y al programa de bienestar animal, Eje Infraestructura Vial: Ejecución del Plan Conservación Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal Eje Estratégico Desarrollo Económico Local, Creación del Proceso de Desarrollo Económico Local, Fortalecimiento de la Cámara de Comercio, Fomento del emprendurismo y apoyo a las Mypimes, Eje Estratégico: Servicios Públicos, Mejoramiento de los servicios Recolección de residuos sólidos, aseo de vías, parques y ornatos con evaluaciones de la población superior al 70%. Creación de la Junta Directiva del Cementerio de Alajuelita. Consolidación del Servicio de Policía Municipal. Fuente Plan Estratégico Municipal 2018-2023 aprobado en sesión ordinaria N°116 celebrada el 19 de marzo del 2019. Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Se proyecta incrementos en los ingresos de un 10% y 5 % para cada año considerando que al mantener las empresas de Gestión de cobro y notificaciones la tendencia es disminuir el pendiente cobro. Los gastos corrientes se incrementan porque la Municipalidad tiene muchas necesidades de Personal, un ejemplo es que al aumentar los ingresos el área de cajas se ve muchas veces colapsada. También se requiere de servicios profesionales y aumento de plazas para los requerimientos de la Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos:*

*En los ingresos se estimó aplicando un % de aumento; en Impuestos a la Propiedad 10%, Impuesto sobre bienes y servicios 5%, Venta de bienes y servicios 5%, multas un 8% en el primer año y un 10% en los siguientes e intereses moratorios un 5%, en el 2023 y un 2,5% para los siguientes años, Otros ingresos tributarios un 10% de aumento cada año. Las transferencias corrientes se mantiene similares y las Transferencia de capital para el 2023 se mantiene igual y un aumento de 100 millones para los años siguientes, ya que depende de las recaudaciones del impuesto a los combustibles. También se estima un financiamiento para la compra de 2 camiones recolectores, Supuestos Técnicos utilizados en las proyecciones de gastos: En las Remuneraciones se estima realizar una reestructuración en el 2023 y se estima aumentos de un 5% para los años siguientes. La adquisición de bienes y servicios se estima un aumento razonable por año, Los intereses y amortización de acuerdo a los préstamos que tenemos, disminuye los intereses y aumenta la amortización. Con respecto a los gastos de capital, se estima un ligero aumento, excepto en Maquinaria y equipo que en el 2022 se espera comprar dos camiones recolectores.*

*Se estima realizar una reestructuración en el 2003 y se estiman aumento de un 5% para los años siguientes la adquisición de bienes y servicios se estima un aumento razonable por año los intereses y amortización de acuerdos a los préstamos que tenemos disminuye*

*los intereses y aumenta la amortización con respecto a los gastos del capital se estimó ligeramente excepto maquinaria y equipo que en el 2022 se esperan comprar los dos camiones recolectores”*

Esa es la justificación de esta de esta información plurianual eso es lo único que venía en este documento oficial de la administración, están claros o todavía tienen alguna duda.

### **Secretaria Municipal**

Jonathan este a mí me gustaría agregarle de esa lectura que esto prácticamente es parte de todo es información que se solicitada no es como que él se metió porque es SI, es la información que se debe enviar la documentación, ejemplo con ese montón de detallitos que vienen de creo que del 2022 al 2025 eso hay que ir llenando poquito a poquito a poco la Contraloría les indica las municipalidades cómo debemos de mandar los documentación, y se habla de muchas cosas y es porque todo eso lo solicita la Contraloría.

### **Presidente Municipal**

Bueno vamos a ha hecho meter a votación eso para sí para darle más largas y a ver cómo queda entonces esta decisión.

### **Sr. Alcalde Municipal**

Para aportar algo, que si perdón gracias que están comiendo una fruta que tenía mucha hambre y ya que solamente es la proyección hacia 2025 que el presupuesto plurianual es más o menos cuánto va a ser la recaudación en estos años básicamente una propuesta sabemos que es la palabra se escribió es una propuesta que hay que ir ajustando cada año pero básicamente eso es el presupuesto plurianual más o menos cuánto se va a recaudar 2023 2024 2025 que haciendo un poco basado en números que los contadores manejan muy bien pero básicamente en términos generales eso es el tema de presupuesto plurianual más o menos cuánto se va a ir aumentando por año es algo muy muy sencillo pero básicamente eso es.

### **Presidente Municipal**

Listo, someto votación así como lo dijo don Carlos que es de conocimiento de este Concejo según el documento recibido DFOE-LO-6876 de la Contraloría General de la República, donde se hace, y sea de conocimiento de este Concejo verdad y que ya lo conocimos y aprobación el documento con la con la indicación que está solicitando la Contraloría.

Someto a votación Laura Arauz positivo, Don Alonso Salinas, mi voto es negativo, Iris Figeac positivo, Don Ronald Mendoza, voy a justificar mi voto volvemos a lo mismo YY justificó mi voto negativo por el asunto de que este documento llegó ayer con el caso que era muy importante y lo he hecho las cosas con encontrar positivo estamos diciendo que ese documento nosotros lo conocemos los últimos incluimos y una estudiamos y eso no fue así, entonces de hecho yo voy a abrir mi correo y ni siquiera a las 9:00 am h de la mañana que lo enviaron ni siquiera lo tengo yo en este momento entonces eh yo voto negativo no por la salvedad del asunto que hacen todos sino

porque siempre los documentos llegan a última hora para comprometernos como Concejo Municipal, gracias, Doña Noilyn López positivo, Don Alex Reyes positivo, mi voto (presidente) es positivo para la aplicación del artículo 45 Laura positivo, Don Alonso Salinas negativo, doña Iris Figeac positivo, Ronald Mendoza negativo, Doña Noilyn López positivo, don Alex Reyes positiva y Presidente positivo, QUEDA APROBADO ya con 45 Art. Aplicado.

**Regidora Iris Figeac.**

Dar le las gracias a Doña Noilyn, este estaba preocupada en realidad es increíble que los compañeros voten una cosa tan negativa así simplemente este esté si no sé cuál es la intención y atrasar una sesión más de 40 minutos donde se les explicó yo creo que más fácil y en la escuelita de la niña Pochita verdad para explicarles que la situación era una cuestión de forma y no de fondo se les explicó que no es que vamos a aprobar un presupuesto sino que era votar para que mandaba a la Contraloría y también de lo que se mandó o sea que es una cosa que no nos está comprometiendo como regidores y que al final gracias ahora doña Noilyn, que voto positivo porque si esto se hubiera votado negativo hubiéramos tenido un gran problema porque ya la Contraloría no se hubiera recibido es el documento y esto esté hubiéramos puesto en riesgo algunos servicios que presta la municipalidad muy importantes.

**Regidor Alonso Salinas.** Amenaza de siempre.

**Regidora Iris Figeac.**

La basura y entonces vean (Reg. Salinas siempre que si no aprobamos pasa esto, (Reg. suplente José Eduardo respete no tiene su palabra doña iris muchas gracias.)

**Presidente Municipal** Alonso por favor, doña iris muchas gracias por su intervención, vamos a dar el tema por finalizado igual le agradezco a Noilyn

**Regidor Alonso Salinas**

Deme la palabra señor presidente

**Presidente Municipal**

Creo que tienen razón tanto los regidores de oposición con nosotros pero creo que nosotros fuimos muy enfático creo que Carlos para eso está aquí asesorarnos para hacer los ojos de nosotros creo que Emilia también que muchas veces ustedes como secretario de confianza en ella y confía en el asesor y confían en lo que se diga la palabra aquí creo que no les ha quedado claro y creo que ya las explicaciones no se pueden dar más que ya se fue ya se explicó todo el asunto

**Regidor Alonso Salinas**

Deme la palabra tengo el derecho

**Presidente Municipal**

Ya ha pasado el tiempo, tenemos 52 minutos, ya usted ha hecho varias intervenciones Alonso, doña Iris era la primera que hacía ya usted hacia dos en un mismo tema y ya vamos a cerrar el tema.

**Regidor Alonso Salinas**, tengo derecho a la respuesta

**Presidente Municipal**

No, se la voy a dar la palabra y a usted qué hizo dos intervenciones.

**Regidor Alonso Salinas** como siempre hace lo que le da la gana señor presidente, siempre hace lo que le da la gana y no le hago los 30 segundos para para poder responder a la Reg. Iris que al final de cuentas siempre porque

**Presidente Municipal**

Alonso, se pido una moción de orden por favor

**Regidora Suplente Patricia Guido**

Jon apegue al reglamento

**Presidente Municipal** que se apeguen ellos también continuamos.

### **3.3 nota de la Administración de Proceso contable.**

Se recibe oficio MA-AM-269-2022 de fecha 04 de octubre del presente año, con el asunto de traslado del Manual de procedimiento financiero Contable. Reciban un cordial saludo. Adjunto a la presente les entrego el Manual de Procedimientos contables, para que sea aprobado por el Sr. Auditor Lic. José Avelino Castillo. Posteriormente debe ser aprobado por el Concejo y luego este documento debe ser comunicado a los funcionarios. Para todo este trámite la Contraloría nos dio como plazo máximo el 16 de diciembre 2022 según consta en oficio DFOE-SEM-1378.

Nota importante.

Para que lo sepan son 200 hojas y se los mandamos hoy a cada correo de cada uno para que se lo vaya leyendo es bastante amplio, es para que también tengan conocimiento cuando se vaya a someter a votación, se les dar un tiempo prudencial para que lo vayan analizado y luego verlo en comisión.

**Se acuerda:** trasladar a la comisión de Hacienda y Presupuesto

### **3.4 nota de la Alcaldía Municipal para Síndicos propietarios y suplente**

Se recibe oficio de fecha, martes 13 de septiembre del año 2022 MA-AM-250-2022. Síndicos Propietarios y Síndicos Suplentes Municipalidad de Alajuelita. Asunto: Capacitación a los Síndicos Propietarios y Síndicos Suplentes Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2024-2034 y Plan Estratégico Municipal 2024-2029.

Por medio de la presente se les saluda y se les convoca al taller sobre la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2024-20234 y el Plan Estratégico Municipal 2024-2029. Esto según la Contratación Directa 2022CD-000050-0002700001 Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2024-2034 y Plan Estratégico Municipal 2024-2029. Para el día miércoles 12 de octubre del presente año a las 6 pm en el salón de sesiones.

**II nota.**

Se recibe oficio de fecha, martes 13 de septiembre del año 2022 MA-AM-251-2022. Concejos de Distrito. Municipalidad de Alajuelita. Asunto: Taller de Validación del Diagnóstico del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2024-2034 y Plan Estratégico Municipal 2024-2029. Por medio de la presente se les saluda y se les convoca al taller de Validación sobre el diagnóstico del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2024-20234 y el Plan Estratégico Municipal 2024-2029. Esto según la Contratación Directa 2022CD-000050-0002700001 Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2024-2034 y Plan Estratégico Municipal 2024-2029.

**Nota importante**

Esta va hacer la sesión extraordinaria del mes de octubre, para que vayan sacando permiso de sus trabajos, va a hacer presencial en la Sala de sesiones iba a ser el miércoles 26 de octubre a las 18:00 h de la tarde, aquí, vamos a presentar el TALLER DE VALIDACIÓN SOBRE EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2024 2034 EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL EN 2024 2029 eso según la contratación directa que hace este un momento le dimos lectura en la misiva anterior entonces, para que lo tengan en claro la sesión extraordinaria la segunda del mes de octubre a las 18:00 h de la tarde el 26 de octubre en la sala del Concejo Municipal presencial el día miércoles 26 de octubre a las 6:00 pm aquí.

**3.5 nota de MICITT. Proyecto de Ley.**

Se recibe oficio Proyecto de Ley, proyecto de ley, reforma del artículo 61 de ley n.º 7169, promoción desarrollo científico y tecnológico y creación del MICYT (ministerio de ciencia y tecnología) de 01 de agosto de 1990. Expediente N.º 23.283

ASAMBLEA LEGISLATIVA: "Triste el país que no tome a las ciencias por guía en sus empresas y trabajados. Se quedará postergado, vendrá a ser tributario de los demás y su ruina será infalible, porque en la situación actual de las sociedades modernas, la que emplea más sagacidad y saber, debe obtener ventajas seguras sobre las otras." Con estas palabras del primer presidente de Costa Rica, el Dr. José María Castro Madriz, estableció una visión del futuro donde las ciencias tenían que ser el desarrollo de la nación. La ciencia y la tecnología son elementos claves del bienestar sustentable

en las sociedades modernas, ya que enriquecen el patrimonio cultural de las naciones y estimulan la capacidad de innovar, en este aspecto la Organización de las Naciones Unidas agrega que el conocimiento tecno científico es "fuente de autonomía y de creación de capacidades, y puede ser un instrumento decisivo del desarrollo". Además, reconoce que la ciencia y la tecnología, deben de utilizarse para satisfacer las necesidades básicas del ser humano. Aunado a lo anterior, las ciencias y la tecnología aportan conocimientos para reducir la pobreza, prevenir desastres, reaccionar ante las catástrofes y emprender las tareas de reconstrucción, promover el desarrollo social y económico, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. Promoción de la ciencia y la tecnología En 1990 se aprobó la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, N.º 7169, que buscaba estimular, facilitar y acelerar el proceso de desarrollo científico y tecnológico, para permitir un mayor bienestar social, un fortalecimiento de nuestra cultura y una evolución económica sustancial. Este fue fruto del esfuerzo y participación de los sectores público, privado y de educación superior quienes por medio de sus representantes y colaboradores contribuyeron a la elaboración de esta normativa. Además, la participación de técnicos, científicos, funcionarios, empresarios y profesionales en áreas afines, contribuyeron a plasmar las ideas e intereses que los diferentes sectores externaron, en su búsqueda de consenso común para lograr un mayor desarrollo científico y tecnológico. En su momento, se consideraba que todo esfuerzo sistemático que realizara el Estado costarricense por ordenar el quehacer científico y tecnológico, constituía una categoría económica que debía de apoyarse, sin dejar de lado la necesidad de discusión continua y permanente sobre la mejor forma y procedimientos que habría de apoyar tan importante iniciativa.

El diputado Sequeira Lépiz, el 29 de mayo de 1990, durante el primer debate del proyecto de ley N.º 10.798 que posteriormente se convierte en la Ley N.º 7169, afirmó lo siguiente: ¿Cuál es el camino que debemos emprender en Costa Rica para alcanzar el desarrollo tecnológico? Esta ley de la Promoción de la Ciencia y la Tecnología nos abre el camino, nos define y constituye el más serio soporte institucional para el desarrollo. Con el nuevo sistema de ciencia y tecnología podremos adoptar políticas de investigación más coherentes y de mayor alcance; quizá sea esta la oportunidad para actuar de común acuerdo con nuestra cultura y con la voluntad de conservar nuestra diversidad biológica. La importancia de las ciencias y la tecnología quedó más que plasmado por medio del espíritu del legislador en su momento. Costa Rica debía de establecer su camino hacia el desarrollo, investigación y la innovación; por eso el fortalecimiento del Ministerio y sus competencias era más que necesario para llevar a

nuestro país a un mejor desarrollo socioeconómico por este medio. Ciencia y tecnología en Costa Rica El Sistema de Colegios Científicos de Costa Rica nace en 1989 mediante Decreto Ejecutivo N.º 19059 MEP-MICIT. Es así como el 12 de abril de ese año inician labores los Colegios Científicos de Costa Rica, específicamente la sede de San Pedro, ubicada en la Universidad de Costa Rica y la sede de Cartago, situada en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica. La consolidación de este sistema de educación científica se lograría en agosto de 1990, a través de la aprobación de la Ley para la Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, Ley N.º 7169. En esta, se autoriza al Ministerio de Educación Pública suscribir convenios con las instituciones de educación superior universitaria estatal para el establecimiento de estos centros educativos. En 1993 se aumenta el número de sedes a seis, con el establecimiento de los colegios científicos de San Ramón y Liberia, ubicados en los campus de la Sede de Occidente y de Liberia de la UCR, respectivamente. También se crean los colegios de Pérez Zeledón, en la Sede Regional Brunca - Campus Pérez Zeledón de la Universidad Nacional y de San Carlos, en el Campus Tecnológico Local San Carlos del ITCR. En el año 2002 se crea una nueva sede en Limón, localizada en la UNED. Asimismo, en el año 2005 se crea el Colegio Científico de Puntarenas en la Sede del Pacífico de la UCR. En el 2006 inicia labores la sede de Alajuela y, finalmente, en 2020 se abre la sede de San Vito, ambas en la UNED. Por lo que en la actualidad el Sistema de Colegios Científicos de Costa Rica cuenta con diez sedes distribuidas estratégicamente por todo el territorio nacional. Durante los 33 años de existencia del Sistema, los Colegios Científicos han operado al amparo de convenios entre el Ministerio de Educación Pública y las universidades estatales. No hay duda de que este vínculo ha sido un gran acierto, ya que ha permitido el acceso a la educación pública preuniversitaria de alta calidad a jóvenes talentosos de todas las regiones y estratos sociales del país. Sin lugar a cuestionamientos, los colegios científicos han cambiado la vida de muchos jóvenes y de sus familias quienes, con un alto sentido de compromiso, esfuerzo y dedicación, han recibido una formación integral de alta calidad que ha contribuido a su movilidad social y al desarrollo del país. Según el Tercer Informe Estado de la Educación (2010), los colegios científicos han jugado un papel importante en la movilización de los estilos de pensamiento de los estudiantes respecto a la ciencia y la forma en que esta construye sus conocimientos. Hoy en día existen empresas e instituciones del país que cuentan con personas altamente calificadas en los más altos niveles de decisión, cuya educación secundaria terminó en alguno de los colegios científicos del país. De igual manera, en centros de investigación dentro y fuera de nuestras fronteras, se encuentran profesionales que cursaron la

secundaria en estos centros educativos. En este sentido, puede afirmarse que la inversión que realiza el país en los colegios científicos es una oportunidad para detectar a tiempo vocaciones científicas y tecnológicas, y así crear las condiciones necesarias para impulsar la formación de profesionales y de la investigación tanto a nivel nacional como internacional.

**Se acuerda.** Trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para su conocimiento.

### **3.6 Nota del Sr. Allan Solano**

Se recibe nota de fecha 27 de setiembre de 2022, asunto se solicita audiencia pública y presencial con carácter de Urgencia en el auditorio del Edificio Municipal de la Municipalidad de Alajuelita para exponer las situaciones que viven varios vecinos del Distrito de Concepción de Alajuelita, después de las lluvias intensas en el mes de octubre del 2022. Participantes en el derecho sagrado del uso de la palabra, en audiencia pública y presencial con carácter de urgencia ante el concejo municipal en sesión ordinaria de la municipalidad de Alajuelita. 1. Mauren Jiménez Solís número de cédula 1-859 773 vecina de Concepción de Alajuelita 2. Alejandra Gamboa López número de cédula 1-09 12 04 05, vecina de Concepción de Alajuelita 3. Luis Gerardo ángulo Pérez, cédula, 7-010 206 78 vecino de Concepción de Alajuelita.

También los anteriores citados solicitan el libre derecho de participación ciudadana de acuerdo con el reglamento aprobado por el mismo consejo municipal de la municipalidad de Alajuelita y derecho petición ley número 9097 y derecho de réplica durante 15 minutos el derecho de exposición ante el concejo municipal en pleno municipalidad de Alajuelita La solicitud de información es derecho consagrado en la constitución política costarricense, en el cual se garantiza la libertad de petición de forma individual o colectiva, que permite "pedir" a cualquiera entidad o funcionario público información también se establece el libre acceso a los departamentos administrativos con propósito de informar para asuntos públicos. Muchas gracias por la asignación de fecha para la audiencia, para expresar el libre derecho de expresión ante la emergencia vivida en el distrito de Concepción de Alajuelita, se despiden Master Alan Solano Romero

**Se acuerda:** a ver cuándo le damos la sesión para noviembre ya que para octubre están todos los martes ocupados con la audiencia y ya tenemos las dos extraordinarias entonces queda pendiente, Emilia para ver qué días de noviembre le damos la audiencia señor.

### **Regidor Kleyber Alvares**

Presidente, qué tema quieres tocar el señor el señor don Allan Solanos.

### **Presidente municipal**

Están pidiendo con la urgencia del río caña hasta unas personas Mauren Jiménez Solís, Alejandra López, Luis Gerardo Angulo Pérez, que ellos son del cantón del distrito de concepción que tiene problemas para crecida del río cañas y esas situaciones.

**Regidor Suplente Kleyber Alvares**

Yo había hablado yo he hablado con un agente de concepción sobre este tema de audiencia que se lo digan a pedir por medio de un Saúl la audiencia pero la gente de concepción pero o sé si son ellos están pidiendo Don Allan

**Presidente Municipal**

Pero en el documento viene en la correspondencia de don Saúl también dónde casi que son las mismas personas que están pidiendo audiencia para nosotros en el Concejo pero esa correspondencia anterior entonces ahí también vamos a ver cuándo se las comunicamos.

**Secretaria Municipal**

Decirle a Don Kleyber que a pesar de que son las mismas personas llegan en diferente tiempo, entonces los dos tanto don Allan Solano como la nota de don Saúl es refiriéndose a lo mismo los dos lo solicitan.

**Síndico de Concepción Saúl Serrano**

Muchísimas gracias señor, este bueno buenas noches para el Concejo en pleno si este estado hablando con doña Mauren, sobre ese tema, es un tema bastante complicado que está en el sector de concepción, más que todo en el puente y el río más que todo de que de todas esas crecidas de los ríos se vivieron muchos árboles y es tan por el puente y toda el agua se está viniendo hacia concepción, se está lavando hacia concepción no hacia esa desamparados entonces doña Mauren, hemos estado hablando durante toda esa semana viendo este tema y más bien tenemos una reunión en esos días este para ver si son tan amables ustedes de escucharlos, en la parte concepción qué queremos algo diferente, entonces necesitamos saber si nos pueden ayudar eso espero si es con Doña Mauren que hemos estado hablando y entonces son unos vecinos tenemos pocos vecinos nada más pero parece una ayuda verdad hay muchísimas gracias por la intervención.

**Presidente Municipal**

Ok listo vamos Saúl,

**Sr. Alcalde Municipal**

Me permite, nada más a manera de recomendación para don Saúl, el tema de los árboles que tal vez si nos hacen llegar la nota nosotros podríamos ver la posibilidad de irnos interviniendo por menos de ir a hacer una revisión de ese caso para ver qué podemos ir adelantando, mientras se le da la participación a ellos en esa sesión, pero

creo que eso lo podríamos ir por lo menos viendo a ver qué posibilidad hay de resolver del punto de vista la administración manera de recomendación don Saúl vamos a ver

### **Síndico de Concepción Saúl Serrano**

Muchísimas gracias Modesto y muy amable por el apoyo y le agradezco mucho muy amable muy buenas noches.

#### **3.7 Nota del Sr. Allan Solano Sentencia de juzgado contencioso administrativo**

Se recibe, EXPEDIENTE: 21-000428-1028-CA-6 PROCESO: EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC. ACTOR/ALLAN FERNANDO SOLANO ROMERO, DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA, JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL.- GOICOECHEA.- San José, a las diez horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto de dos mil veintidós.

Conforme a la condena líquida que obra en autos, por segunda vez se le previene a la Municipalidad de Alajuelita acordar y verificar el pago inmediato de doscientos quince mil colones por concepto de daño moral subjetivo y costas del recurso de amparo, en favor de ALLAN FERNANDO SOLANO ROMERO, portador de la cédula número 0110530662; suma que deberá depositarse en la cuenta automatizada del número único de caso del Banco de Costa Rica N°210004281028-6 (artículos 155.3, 157, 166 y 184 del Código Procesal Contencioso Administrativo, en relación con los numerales 85.3 y 86 inciso 1) del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa y Civil de Hacienda).- Giovanni Marchena Jara,- Juez.-

Licenciada Patricia Sandoval. Concejo Municipal en pleno. Municipalidad de Alajuelita. Solicito ejecute orden de pago del dinero que me debe la administración de la Municipalidad de Alajuelita, según la sentencia del Juzgado Contencioso administrativo. Muchas gracias por su colaboración, se despide: Master Allan Fernando Solano Romero MBA. Cédula: 110530662.

**Se acuerda:** trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos y copia a la Administración

#### **3.8 Nota de la Contraloría General de la Republica.**

Se recibe, 27 de setiembre, 2022 DFOE-LOC-1836, Señor Jonathan Arrieta Ulloa Presidente del Concejo. Asunto: Convocatoria a exposición verbal de resultados y remisión del borrador del informe de la Auditoría de carácter especial acerca de la capacidad de gestión financiera en la Municipalidad de Alajuelita. Como es de su conocimiento la Contraloría General realizó un proyecto de fiscalización posterior cuyos resultados se encuentran contenidos en el documento adjunto denominado "Borrador del informe de auditoría de carácter especial acerca de la capacidad de

gestión financiera en la Municipalidad de Alajuelita". Al respecto, el Órgano Contralor tiene interés de presentarle los resultados incorporados en el citado informe elaborado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo Local. Por lo que me permito convocarle a la exposición verbal de resultados, que se realizará el día jueves 29 de setiembre de 2022, a las 2:30 p.m. mediante la plataforma virtual Google Meet ([enlace:meet.google.com/vaw-nqru-ozdl](https://meet.google.com/vaw-nqru-ozdl). para lo cual se requerirá un lapso de 60 minutos. En caso de no poder asistir, favor designar a un Regidor (a) para que asista a la sesión. Le remito dicho documento con el propósito de que sea puesto en conocimiento de los miembros de ese Concejo Municipal, en la sesión inmediata posterior a [a fecha de recepción de este borrador de informe y para que en un plazo no mayor de tres días hábiles, contados a partir de que dicho documento haya sido de conocimiento de los miembros de ese Concejo, se sirva remitir al Órgano Contralor las observaciones que considere pertinentes sobre su contenido con la respectiva nota de remisión y el sustento documental pertinente, al correo electrónico [contraloria.aeneral@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.aeneral@cgrcr.go.cr). Finalmente, resulta importante señalar que por tratarse de un borrador del informe, este documento tiene carácter confidencial, pues no constituye un acto final de la Contraloría General, sino un mecanismo de fortalecimiento de la calidad de los informes de auditoría, en procura de un mejoramiento de la administración y del uso de los recursos de la Hacienda Pública, de ahí que esa Institución resulta responsable de velar por el debido resguardo de la información que se le proporciona y que ésta se emplee únicamente para los propósitos aquí señalados.

**Presidente:**

Este documento que adjunto Emilia ahí con un borrador de la Contraloría que bueno ya fue la reunión ya fue firmado el documento con mi persona, Don Modesto, el Auditor y doña Silvia Molina nos convocaron a la exposición de los resultados Convocatoria a exposición de resultados y remisión del borrador del informe de la Auditoría de carácter especial y remisión del "informe de la auditoría de carácter especial acerca la capacidad de gestión financiera de la municipalidad del Alajuelita" ya esto fue este realizado y ahí se lo pusimos para conocimiento de todos.

**3.9 nota del Santuario Santo Cristo de Esquipulas.**

Se recibe nota de fecha Alajuelita, 03 octubre 2022, Concejo Municipal Reciban un cordial saludo de Paz en Cristo Jesús. El Santuario Nacional del Santo Cristo de Esquipulas, se prepara para los tradicionales Festejos Patronales en honor al Cristo Negro de Esquipulas, del 6 al 29 de enero del 2023. Queremos realizar algo especial, festejar en grande, para que nuestro pueblo sienta una renovación en el fervor y un

regreso a la antigua normalidad, dentro de los límites actuales. Como miembros del Consejo Municipal, les solicitamos su permiso para colocar dos campos feriales: uno en el terreno de la Iglesia, pues revaloramos la idea de instalar el campo ferial en el parque y mejor lo haremos dentro del área de la Iglesia para el campo ferial #1, con comidas, dulces y Juegos Mecánicos. Y otro, campo ferial #2, al costado oeste de Maxi Pali carretera a San Felipe, con comidas, carruseles y un posible redondel de toros como campo ferial. Sentimos anuencia de parte del Ministerio de Salud, por eso les hacemos a ustedes esta solicitud. A su vez, les pedimos, por favor, no colocar puestos de comida que vayan en detrimento de la actividad ya que, los dineros recaudados en estas fiestas, serán para la restauración del cielo raso del Santuario y así embellecer nuestro templo. Muy agradecido por su trabajo en favor de nuestra comunidad y disposición para ayudar, me despido al amparo de nuestro Señor, Santo Cristo de Esquipulas.

Presidente; esta nota fue ya aprobado por el Concejo pero como les digo que no suene... campo ferial, En el parque, que se le aprobó al padre de poner chinamos en el parque a la Alajuelita, pues sí hubo mucho eh... no sé cómo decirlo para que digamos como que sí hubo mucho descuido, y para evitar eso le digamos que tenía que cambiar el lugar, de por lo menos las comidas, es estaban ahí, él dice: Concejo Municipal les solicitamos su permiso para colocar dos campos feriales 1 en el terreno de la Iglesia pues lo valoramos con la idea de instalar el campo ferial en el parque y me volveremos dentro del área de la Iglesia al campo ferial 1 con comidas dulces y juegos mecánicos y el otro campo serie del número dos gustado este maxi palis carretera San Felipe con comillas carrusel es imposible de toros como campo ferial sentimos anunciar parte del Ministerio de salud por eso les hacemos a ustedes a esta solicitud y a su vez les pedimos por favor no colocar puestos de comida que vayan entretenimiento de actividad ya que los dineros recaudados en estas fiestas serán para la restauración del cielorraso del santuario embellecer nuestro templo muy agradecido por su trabajo en nuestra comunidad y disposición para ayudar me despido servidor el padre Enrique Francisco Rivera Hidalgo.

Somete de nuevo, se le da el banderazo verdad para que él haga los permisos correspondientes para el campo ferial uno y el dos ya sabía que estaba aprobado pero mejor así porque le damos aprobado el parque después nos pone en el parque y vamos a tenerlos a ver situaciones especiales de esta nueva misiva del Padre Enrique.

**Se somete a votación:** la solicitud de la misiva del Presbítero Rivera Hidalgo, de fecha 03 de octubre 2022, cambio de lugar de Campo ferial 01 y campo ferial 2. Se da el aval para toda la tramitología de los Festejos Patronales en honor al Cristo Negro de

Esquipulas. Se aprueba por unanimidad y se aplica el artículo 45 CM. Quedando en Firme.

### **3.10 nota de**

Se recibe nota de fecha 03 de octubre de 2022, Señores Concejo Municipal de Alajuelita, La presente es para saludarles y a la vez solicitar muy respetuosamente un breve espacio en la próxima sesión municipal (presencial o virtual), para exponerles una problemática que tenemos en la comunidad del muro y la Toyita (puente entre san Rafael abajo y concepción arriba).

Las últimas lluvias han generado afectación de manera considerable no solo a los vecinos (hogares), sino también al puente que comunica concepción arriba con san Rafael abajo. Este puente presenta un deterioro en su parte baja (bases), ya que el río ha generado un socavamiento considerable del lado de concepción. Esto genera un gran temor entre los vecinos por un posible colapso del mismo, lo que generaría muchos problemas en la comunidad. Así como también la cantidad de desechos de muros que ha derribado y han quedado en el cauce, lo que provocaría posibles apilamientos de basura, desechos y otros materiales que el río arrastre desde las partes altas de su cauce. Sin más por el momento y agradeciendo su espacio. Maureen María Jiménez Solís. Cedula. 1-859-713 Ademar Méndez Quirós Cedula. 2-0379 0 456.

### **Presidente Municipal.**

Esta era lo que hablábamos anteriormente de parte de Maureen María Jiménez Solís, Ademar Méndez Quirós quienes son vecinos de concepción están pidiendo una audiencia con nosotros entonces a comisión y pasarla técnica de gestión vial.

### **Secretaria Municipal.**

Jonathan y también como dijo Don Modesto, trasladarse la mañana a la administración para que conozcan la petición y vean las dos notas tanto la don Allan como la de don Saúl, para que les quede bastante claro cuál es la petición de los vecinos de concepción.

## **CAPITULO IV**

### **4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia**

No tengo el día de hoy

## **CAPÍTULO V**

### **5. Asuntos de la Alcaldía.**

Sino reiterarles el saludo, y el agradecimiento siempre que en la toma de decisiones para el bienestar del cantón de Alajuelita que recordar señor presidente para que haga la convocatoria Junta vial para el día de mañana primer miércoles de cada mes

prefecto de debe los temas que correspondan básicamente señor presidente muchas gracias.

**Presidente Municipal**

Don Modesto los suplentes pueden asistir a la Junta Vial

**Sr. Alcalde Municipal.**

Siempre es importante que ellos estén puedan asistir, yo creo que ya el tema de pandemia por dicha ya es una etapa bastante superada, pero yo creo que los que quieran acompañarnos pues bueno ahora.

## CAPÍTULO VI

### 6. Convocatorias.

**Presidente Municipal**

Con convocatorias como le digo el señor alcalde don Modesto Junta vial a las 9:00 h de la mañana en la sala de sesiones del Concejo Municipal Ronald Mendoza, Saúl Serrano no sé si está muy a desde tiempo porque ya no pueden asistir don Héctor Hidalgo, tenemos la primera extraordinaria

De octubre 6 virtual también, vamos a tener la presentación del proyecto de movilidad activa en el río Tiribi y como tema número dos, Castillo y Asociados con el programa a la Alajuelita Digital, que fue el convenio que les pase ahí para que se lo leyeran y esperamos que la audiencia de ellos será la presentación del proyecto para después tomar alguna decisión con respecto a convenios a realizarse,

El miércoles 26 de octubre la dejé claro el 12 también de octubre con los consejos de Distrito, las sesiones 26 extraordinaria el TALLER DE CONSTRUCCIÓN DEL PEM,

**Síndico Suplente José Luis Morales.**

Disculpe que lo interrumpa, es que la sesión extraordinaria es el 26 octubre creo que el 27 claro que cae,

**Presidente Municipal**

Miércoles 26, a miércoles no va hacer jueves, (Síndico suplente Morales perdón, entonces perdón disculpa) no se preocupe está en todas.

## CAPÍTULO VII

## 7. Dictamen de Comisiones

Comisión de jurídico la administración comisión de obras se reúnen el día lunes 3 de octubre y el año 2022 hacia las 7:15 h los regidores Jonathan Arrieta quien preside Noilyn López Don Alonso Salinas, Ronald Mendoza y asesorando Grettel Murillo, José Eduardo Vargas, Catalina Barrantes.

### **Tema 01. Patente de Licores.**

Esta comisión recomienda la aprobación de Patente de Licores D2, Súper Lux licencia comercial de supermercado del señor TOUCH MOUK con cedula de residencia 159100145132 de nacionalidad panameña, y por haber cumplido con todos los requisitos formales, técnicos y legales para la solicitud de la patente de licores, misma que se explotará en el negocio conocido como 'SUPER LUX' propietario registral TATOUMOCKLIANG SOCIEDAD ANONI-MA con folio real 1-185592 derecho 000, plano catastrado número SJ-0923008-2004, ubicado en la provincia de San José, cantón de Alajuelita, distrito Concepción, de la Escuela Carmen Lyra 100 mts al sur; SE RECO-MIENDA la aprobación de la patente de expendio de bebidas con contenido Alcohólico CLASE D2.

**Se acuerda:** la aprobación de la Patente de Licores Súper Lux el cual cumple con los requisitos para una patente de expendio de bebidas con contenido alcohólico CLASE D2.

**Somete a votación:** Quedando aprobado por mayoría positivos y dos negativos se aprueba la Patente expendio de bebidas con contenido alcohólico a nombre del Sr. TOUCH MOUK con cedula de residencia 159100145132 Clase D2.ACUERDO APROBADO por mayoría de votos y dos votos negativos.

### **Tema 2.**

Convenio de Compañía Fuerza y Luz y la Municipalidad de Alajuelita.

Tenemos el tema con el addendum al convenio marco para la autorización del servicio de alumbrado público en la compañía Nacional De Fuerza Y Luz Y La Municipalidad De La Alajuelita y si así:

ADDENDUM, ALAJUELITA, CONVENIO MARCO CONCESIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

Con el fin de dotar de iluminación, a todos los parques comunales del cantón de Alajuelita, se remite la propuesta de addendum al convenio marco para la autorización del servicio de alumbrado público del cantón de Alajuelita, con el fin de que la Municipalidad de Alajuelita (en adelante, la Municipalidad) pueda realizar su revisión, presentación ante el Concejo Municipal, posible aprobación y firma correspondiente.

El objetivo de este Addendum es que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) pueda asumir los mantenimientos y ampliaciones del alumbrado público de los parques del cantón de Alajuelita que son de dominio público, que consten en el Mapa Oficial del Cantón y que no se encuentran administrados por un tercero diferente del municipio. Asimismo, se pretende con este Addendum, brindar la base legal para las inversiones que realiza CNFL en la decoración navideña que se lleva a cabo cada diciembre a los alrededores del parque central. Una vez en firme dicho addendum se procederá de la siguiente manera:

#### 1. Parques nuevos

1. La Municipalidad brindará las prioridades de atención anualmente y aportará el croquis o di-seño de la infraestructura del parque a intervenir.

2. La Municipalidad y CNFL acordarán las prioridades a atender.

3. La CNFL iniciará con la confección de los diseños de iluminación y definición de las especificaciones técnicas de los equipos requeridos.

4. Una vez se cuente con los diseños, la Municipalidad puede dar inicio con la inversión inicial de la obra, esto es: contratación de la empresa, adquisición de los equipos y construcción de la obra.

5. Cuando se dé inicio a la construcción, CNFL aportará la supervisión de las obras con el fin de aportar su criterio técnico para que dichas obras queden de acuerdo con lo establecido en el diseño.

6. Cuando la iluminación quede construida de acuerdo con el diseño y especificaciones aportadas por la CNFL, CNFL asumirá no solo la obra para mantenimientos posteriores en caso de algún daño, sino también para renovaciones, actualizaciones a nuevas tecnologías. Además, si en un futuro la Municipalidad de Alajuelita, llega a contemplar la necesidad de colocar en otro espacio del parque la infraestructura nueva (máquinas de ejercicios, juegos infantiles, entre otros) la CNFL procederá con la adición de equipos alumbrado público para que dicho sector quede debidamente iluminado. Para ello es necesario que se firme el formulario F-299 Contrato Traspaso de Líneas eléctricas a la CNFL S.A., este formulario interno de CNFL permite documentar la recepción de la infraestructura e inversiones posteriores.

#### 2. Parques existentes:

O Entre CNFL y la Municipalidad, se debe realizar un inventario de los parques con infraestructura de iluminación existente para:

- Verificar que la infraestructura cuente con las condiciones y especificaciones técnicas que permitan a CNFL brindar el mantenimiento.
- Incluir la infraestructura, si corresponde, dentro del inventario de CNFL. Para ello se requiere la confección de un estudio de ingeniería.
- Hacer de conocimiento de la Municipalidad la infraestructura de alumbrado que no puede ser recibida por CNFL (por ejemplo, luminarias solares, postes de baja altura, iluminación decorativa, etc.). En estos casos se requerirá que la Municipalidad los incluya dentro de las prioridades mencionadas en el punto A. de este oficio.

Cuando el parque no cuente con infraestructura de iluminación de CNFL, la Municipalidad deberá solicitar la medición del sistema de iluminación del parque y asumir el pago del consumo.

Es importante mencionar que el retiro y disposición final de los equipos existentes en dichos parques correrá por cuenta del municipio ya que no son propiedad de CNFL.

O CNFL incluirá dentro de la atención de averías, mantenimientos preventivos y correctivos, en estos parques conforme se vayan incorporando al inventario de CNFL.

**Se acuerda:** esta comisión recomienda avala la administración de tomar y firmar el addendum del convenio marco para convenio de Fuerza Y Luz para la iluminación de áreas parques y espacios creativos, etcétera, en recomienda su aprobación

**Sometido a votación.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE APLICA EL ART.45 CM, QUEDANDO EN FIRME.

### **Tema 3.**

#### **Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte MOPT**

Esta comisión estudia y analiza convenio con Ministerio de Obras Públicas y transportes, esta comisión le da lectura al convenio estudian analizan en sus partes y en sus puntos se recomienda firmar del convenio entre la municipalidad de la Alajuelita y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para intervenir las calles de las rutas nacionales que ocupa intervención de emergencia.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y  
LA MUNICIPALIDAD DE Alajuelita PARA INTERVENIR LA RED VIAL NACIONAL DE  
INTERÉS MUNICIPAL

Entre nosotros, LUIS AMADOR JIMENEZ, mayor, casado, Ingeniero Civil, vecino de San José, portador de la cédula de identidad número uno- cero novecientos treinta y dos- cero novecientos ochenta y seis, Ministro de Obras Públicas y Transportes, según nombramiento efectuado mediante Acuerdo Ejecutivo N° 001-P, que rige a partir del ocho de mayo de dos mil veintidós, en adelante “ EL MOPT”; y Modesto Alpizar Luna , mayor de edad, estado civil, casado Profesión Master en Administración Educativa , portador de la cédula de identidad número 501700859, ve-cino de Santa María de la Cruz de Alajuelita , en condición de Alcalde Municipal de Alajuelita y re-presentante legal de esta Corporación por disposición del inciso n) de artículo 17 del Código

Municipal, con cédula de Personería Jurídica número 3-014-042044, según resolución dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones N 1208-E11-2020 de las diez horas y quince minutos del veintiuno de febrero del dos mil veinte , publicada en La Gaceta N O 41 , para el periodo legal que inicia el primero de mayo del año dos mil veinte, debidamente autorizado para suscribir el presente CONVENIO MARCO mediante acuerdo del Concejo Municipal No..... del Acta de la Sesión Ordinaria No. ...., celebrada el..... de..... del año 2022, en adelante denominado "LA MUNICIPALIDAD"; con fundamento en las disposiciones contenidas en nuestro ordenamiento jurídico, hemos acordado celebrar -en nuestro carácter dicho- el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, el cual se regirá por las siguientes consideraciones y estipulaciones:

I.- CONSIDERANDO:

- El MOPT. Conforme lo dispuesto en los artículos 2 y de la Ley de Creación del MOPT, N° 4786 del 05 de julio de 1971 y sus reformas, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes tiene por objeto, entre otros: “Sin perjuicio de las potestades del Consejo Nacional de Vialidad, planificar, construir, mantener y mejorar las carreteras y caminos de la red vial nacional. Regular y controlar los derechos de vía de las carreteras de dicha red existentes o en proyecto. Regular, controlar y vigilar el tránsito y el transporte por los caminos públicos. Ejercer la fiscalización y la rectoría técnica en materia de infraestructura vial, en virtud de lo cual debe asesorar y coordinar, con los gobiernos locales, sobre las regulaciones técnicas y logísticas

indispensables que atañen a la adecuada funcionalidad de la red vial cantonal, considerada por separado y en integración con la red vial nacional.”

- MUNICIPALIDAD. Los artículos 4 inciso f), 7 y 13 inciso a) del Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, faculta a las Municipalidades a concertar pactos, convenios o los contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por esta vía, podrán llevar a cabo servicios u obras en su cantón.

Que el Decreto Ejecutivo No. 40137-MOPT, Reglamento a la Ley Especial para la Transferencia de Competencias, atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal, en su artículo 5 inciso p), establece como Funciones municipales para la gestión vial: " Proponer al Concejo Municipal la suscripción de convenios de cooperación con el Consejo Nacional de Vialidad para colaborar en la atención inmediata de carreteras de la red vial nacional que sean de interés municipal y que se encuentren ubicadas en la jurisdicción cantonal."

- Que resulta necesaria la unión de esfuerzos de las dos instituciones, para lograr mantener en el mejor estado posible las Rutas Nacionales dentro de la jurisdicción de....., en beneficio de sus habitantes y en general de quienes las transiten.

- Que conforme lo anterior el MOPT y la Municipalidad de... a través del presente Convenio Marco, acuerdan la coordinación, colaboración y cooperación, para la ejecución conjunta de intervenciones en la Red Vial Nacional que se ubiquen dentro del territorio del cantón de... y sean de interés municipal, de conformidad a su respectivo marco competencial y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente.

- Que mediante Oficio... Del MOPT; y, Acuerdo número...del Concejo Municipal del Cantón de..... en su Sesión Ordinaria número... celebrada el..... de... del 2022, las instituciones que suscriben, aprueban el presente Convenio Marco.

- II. Antecedentes:

- Ley N<sup>a</sup> 4786 del 10 de julio de 1971 y sus reformas, Ley de Creación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

- Código Municipal, Ley N<sup>o</sup> 7794 de 30 de abril de 1998 y sus reformas.

- Ley de Contratación Administrativa, N<sup>o</sup> 7494 del 24 de abril de 1995, reformada por Ley No. 8511 del 20 de abril del año 2006.

- Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo N<sup>o</sup> 33411-H, publicado en la gaceta No. 210 del 02 de noviembre del 2006.

- Decreto 40137- MOPT, Reglamento a la Ley 9329

- (Y otros antecedentes que cuando se tramita la parte preparatoria se van conformando, esos se agregan en esta parte)

III. OBJETO

El presente Convenio tiene por OBJETIVO, establecer las relaciones de Coordinación, colaboración y cooperación entre: MOPT y la Municipalidad de..... a fin de coadyuvar en la atención de la Red Vial Nacional que se encuentra dentro de la Jurisdicción Territorial de esta Municipalidad y sea de su interés intervenirla.

#### IV. CARTAS DE ENTENDIMIENTO

Para la negociación del objeto de cada convenio específico, se podrá suscribir una CARTA DE ENTENDIMIENTO, con la finalidad de facilitar el proceso; en ella se podrá establecer los criterios técnicos y jurídicos propios de cada obra; mismo que deberán ser aprobados por el MOPT como ente competencial en la Red Vial Nacional.

#### V. CONVENIO ESPECÍFICO

Para la concreción de cada proyecto, se suscribirá un convenio específico derivado del presente Convenio Marco, donde se indique indispensablemente: Objeto, plazo de ejecución y precio del convenio.

Requisitos Generales que deberá cumplir el convenio específico que se derive del presente convenio marco, Sin detrimento de otros documentos, estudios y certificaciones, que acuerden las partes en cada caso

- 1-Objeto del convenio, descripción exacta y su ubicación georreferenciada.
- 2-Perfil del proyecto
- 3-Presupuesto general del proyecto, con el debido sustento técnico y de las mejores prácticas de la ingeniería.
- 4-Los aportes, por separado, de cada una de las instituciones suscribientes, y el costo en colones asociado.
- 5-Acuerdo del Concejo Municipal, donde se autoriza al Alcalde, suscribir el convenio específico, ahí deberá indicarse el interés municipal.
- 6-Aportar el estudio costo-beneficio, debidamente firmado por el profesional responsable.
- 7-Profesional Responsable de supervisar la obra por parte de la Municipalidad.
8. Certificación de personería jurídica vigente o copia certificada por la secretaria de la Municipalidad o por Notario Público, con indicación de las calidades del representante legal, con las respectivas citas de inscripción.
- 9-Certificación de contenido económico certificado por la Tesorería Municipal y de que los recursos no pertenecen a los fonos de la Ley 8114
- 10-Sustento legal para la suscripción del convenio, Ley o reglamento.
- 11-El plazo contractual y plazo dentro del cual se dará lo orden de inicio

#### VI. PERFIL DE LOS PROYECTOS.

Para cada intervención, se deberá generar un Perfil de Proyecto con la descripción detallada, estado actual y propuesta de atención de la Municipalidad.... De parte del MOPT se indicará formalmente, la disponibilidad de los recursos que se demanden, y que estos le permitan participar en el convenio específico que proponga la Municipalidad de...

#### VII. DE LAS OBLIGACIONES

Para la ejecución y seguimiento del presente instrumento de cooperación, las partes suscribientes; MOPT y MUNICIPALIDAD DE... se comprometen a proponer proyectos en el marco del presente convenio, y aportar los recursos que los convenios específicos requieran, lo anterior de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y el marco competencial que rige sus actuaciones.

#### VIII. DE LA VIGENCIA Y LAS PRORROGAS.

El presente convenio tendrá un período de vigencia de un año prorrogable por periodos iguales hasta un máximo de cuatro años, los cuales empezarán a regir a partir del día siguiente a la fecha de la firma del mismo; y será prorrogable de forma automática por un plazo igual al aquí convenido.

Cuando alguna de las partes no desee prorrogar el presente convenio, deberá notificar a su contraparte con al menos treinta días de antelación al cumplimiento del plazo convenido.

#### IX. CAUSAS DE RESCISIÓN Y FINALIZACIÓN ANTICIPADA.

Cualquiera de las partes, podrá rescindir unilateralmente el presente convenio por razones de interés público, caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo, las partes podrán por mutuo acuerdo, poner término a este convenio, siempre que medien circunstancias de interés público para ello.

Resolución: En caso de incumplimiento, la parte afectada prevendrá a la otra de sus obligaciones y responsabilidades, otorgando el plazo de quince días naturales para que adopte las medidas correctivas, caso contrario, existirá causa para resolver el citado convenio.

Rescisión: La rescisión del presente convenio se podrá convenir cuando existan razones de interés público, fuerza mayor o caso fortuito, siguiendo el debido proceso. También podrá darse por concluido en cualquier momento si al menos una de las partes manifiesta su interés de no continuar con el mismo, siempre que medien circunstancias de interés público para ello. La notificación se deberá realizar por escrito con tres meses de anticipación a su finiquito. En caso de haber convenido en su ejecución proyectos o actividades que se encuentren pendientes de finalización, se deberá a conveniencia e interés público, continuar con los proyectos hasta su

Finalización.

#### X. ESTIMACIÓN

El presente convenio es de cuantía inestimable en razón de su naturaleza.

#### XI. DE LAS NOTIFICACIONES

Para los efectos del artículo 22 y siguientes de la Ley ocho mil seiscientos ochenta y siete, Ley de Notificaciones Judiciales, las PARTES conecedoras de las implicaciones que esta manifestación conlleva, aceptan como válida la notificación que se haga en el lugar señalado como su domicilio

en el presente ACUERDO, pasando éste a ser su DOMICILIO INSTITUCIONAL; asimismo se comprometen como se dirá más adelante, a notificar por escrito a la contraparte de cualquier cambio en su domicilio, de tal forma que las PARTES dejan señalada la siguiente dirección para el caso de una eventual notificación, sea ésta judicial o extrajudicial, así como para cualquier comunicación o requerimiento, la cual se tendrá como válida si es notificada mediante entrega de un original de la misma en las direcciones que se indican a continuación.

En caso de que alguna de las partes cambie su domicilio Institucional, deberán notificarlo por escrito a la otra y dicho cambio se tendrá por efectuado al día siguiente de la notificación del cambio de domicilio.

Para el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES:

Dirección: Plantel Central MOPT, Costado sur gimnasio Liceo de Costa Rica, Avenidas 20 y 22 Calles 9 y II Plaza González Víquez San José. Central Telefónica: 2523-2000.

Para LA MUNICIPALIDAD

En fe de lo anterior, firmamos en la ciudad de San José a los días del mes de del año dos mil veintidós.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, MINISTRO Luis Amador Jiménez  
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE Alajuelita Msc. Modesto Alpizar Luna. "

Sometido a votación. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE APLICA EL ART.45 CM, QUEDANDO EN FIRME.

#### **Tema 4.**

Se recibió oficio del MICITT 573-2022, se recomienda la Administración Municipal realizar convenios control de telecomunicación pendientes así como por ejemplo la situación de don Luis Medina al uso del suelo precario y se nos comunique en un plazo de 10 días la resolución para su respectivo convenio.

Sometido a votación. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE APLICA EL ART.45 CM, QUEDANDO EN FIRME.

**Tema 5.**

Comisión de Obras.

Esta comisión realizó visita el día 25 de septiembre visita de San Antonio el Llano, donde se hizo la construcción de las aceras se les solicita criterio a la Unidad Técnica de Gestión Vial de las aceras del Llano, cómo se va a proceder con los puntos aportados por los vecinos y cómo se subsanarán que hace que se puedan amparar bajo la legalidad y la jurisprudencia se envíe se envía informe a los vecinos a la sesión ordinaria recibidos por parte del Concejo Municipal.

Sometido a votación. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE APLICA EL ART.45 CM, QUEDANDO EN FIRME.

**CAPÍTULO VIII****8. Mociones**

No hay comisiones.

**Regidor Ronald Mendoza**

Sr. Presidente yo tengo una moción (¿aquí?) Emilia

**Secretaria Municipal**

Yo envío aquí por medio de Emilia, no tenemos yo aquí en el expediente mío no yo se la envié para que usted me la firmara y no me la envió firmada.

**Presidente Municipal**

Si gusta la pueden presentar

**Regidor Ronald Mendoza**

Déjeme a ver si la puedo enviar, la vez pasada envié una moción pero la firme.

**Presidente Municipal**

Si mejor la dejamos para la sesión siguiente. Porque ya pasamos a iniciativas. La iniciativa verdad lamentablemente, era urgencia ya se la envíe ahí si gusta no sé si por correo por WhatsApp vamos a dejarlo para la próxima y tengo una respuesta para usted también por aquello pero vamos a dejar ahí.

**CAPÍTULO IX****9. Iniciativas de los miembros del Concejo.**

**Regidor Suplente Kleyber Alvares**

señor presidente es que vea yo no sé yo vivo en mi casa y desgraciadamente no tengo un espacio ponerme ahí cómo privado verdad no tengo un espacio así estoy en la sala sea yo converso no le estoy diciendo payaso don Héctor lo que él está diciendo payaso

yo quería porque no volvemos a las sesiones ahí en el Concejo Municipal, a que se debe yo no veo que la pandemia ya esté absolutamente limitando nosotros para estar en sala de sesiones presenciales, entonces yo pienso que tal vez, porque a veces desgraciadamente se presionó el volumen y uno dice algo por ejemplo no con ningún afán de ofender, ni en nada al menos, tal vez no tienen ni que ver con la persona, porque yo estoy con mi yerno, y no tiene que ver absolutamente caso pues no tiene nada que ver la palabra porque con el comentario que le hizo entonces yo pienso que para evitarles esos Dolores de cabeza que desgraciadamente a veces se elevan digamos que no sabe que está conectado está conversando y cortando la respuesta poco interesada es la respuesta que el payaso claro, hay que está bueno ya una cuestión familiar verdad entonces yo pienso que ya nosotros tendríamos hace mucho rato de haber estado haciendo las sesiones presenciales entonces con una recomendación para verlo no sé si hay que presentarlo moción aunque no creo porque pienso que ya podemos volver presencialmente eso sería la iniciativa mía gracias.

**Regidora Noilyn López.**

Con todo respeto yo siento lo que quiero es pedirle, por favor , por favor, que se ajuste al reglamento de sesiones porque usted a veces Don Modesto se mete en cualquier momento a hablar y usted lo deja, y hay personas que le importan la formación a otros y se los permiten y hoy a don Alonso no se le dio el chance de hablar puede haber hablado 3 veces pero si no hubiera gustado los 5 minutos podía hacerlo en el mismo tema según dice el reglamento eso era todo gracias.

**Presidente Municipal**

Fue una falta de respeto.

**Síndica San Felipe Hilda Guido.**

Muchas gracias señor presidente no, era para darle las gracias de que ya vinieron a

ver la alcantarilla que está a la entrada de la Garabito a la limpiaron y le pusieron la parrilla gracias a Dios, darle las gracias y yo no sé si ya fueron a ver a la otra alcantarilla que reporte, que estaba por el lado de la del EBAIS del Corina Rodríguez TAMBIÉN ya fue, muchísimas gracias eso era todo buena noche.

**Síndico suplente José Luis Morales**

Más que todo iniciativa es una sugerencia que me hicieron el miércoles la señora Directora y la Junta de educación, valga la redundancia de la escuela Barrio lámparas

es que ellos tienen un problema con la basura, ellos tienen todo organizado ahí, pero hay un problema los vecinos todos los vecinos prácticamente le están llegando a la basura ahí, me informaron, los perros llegan y rompen las bolsas porque ellos están en un cajón está cerrado y los muchachos vienen y lo abren y sacan su basura, la basura y la carga el carro, pero esa gente llega y ponen a la orilla al cajón y justamente ahí está la entrada casi principal es la parte del pasillo para estar lavando a mano de los alumnos y hacer unos regueros de basura, que haga eso puedan ayudar Don Modesto la Administración los muchachos de la culpa, pero hay como vecinos ya llega y pone la basura ahí para quitarse de la orilla, entonces eso fue lo que me dijeron que si les podíamos ayudar.

Después de otro tema ya a modo de consulta abierta se empieza a coordinar algo un bingo ahí va la escuela sí para buscar fondos para ver si se puede muchas cosas que faltan ahí, yo quisiera saber si para eso hay permiso eso se va a hacer interno en nuestra comunidad o sea a nivel escolar prácticamente en el gimnasio, para recaudar fondos para hacer algunos arreglos porque la plata no alcanza y los presupuestos están recogidos entonces ellos me pidieron como favor que sí que podía ponerlo en la iniciativa yo le dije que yo no podía tener ningún problema.

**Presidente Municipal**

Aquí nunca ha llegado un permiso de esa índole hace poco el CTP tuvo un Bingo, también el institucional y nunca nos han solicitado eso así.

**Síndico suplente José Luis Morales**

Esa es la consulta, porque yo no soy muy al tanto del tema, y lo otro con la basura si nos pueden ayudar, ahí como le digo éste les digo no es culpa a los muchachos, sino son los perros, son los vecinos que llegan a ponerle la basura a la par al cajón de la de la escuela e inclusive hoy me dio la tarea de subir y ahí, está ahí, está ese reguero, de verdad y hace poco malos olores a todo ahí y es la acera de la escuela, ellos tienen organizado y todo eso trabajito ahí cerraditos de los muchachos muy amablemente ya y salen sus bolsas sería eso nada más.

**Regidor Ronald Mendoza.**

Gracias señor presidente son 3 cositas la primera es agradecerle a usted porque por el respeto que tú durante la votación en cuanto a que nosotros podemos votar en esta oposición podemos votar YY ustedes pueden votar positivo o negativo y cada uno tiene su concepto, muchas gracias por inequidad de un balance ahí, en que no todos pensamos igual.

Describe nada más que l creo que el Concejo pasado yo puse ahí en la acerca de una media acerca del buen iniciativas acerca de una draga si se podía meter una draga en el Rio Cañas, por el asunto que están pasando todos los vecinos de ahí, nunca se dijo nada y ahora resulta que Don Modesto dice que ahora se acercaría a ver todo el asunto, pero ya habíamos pedido una draga si era posible, verdad sin embargo, a veces pienso que las iniciativas de un miembro del Concejo no sirven para nada, no se respecta, porque uno pide cosas y es como si las tira al aire, y no pasa nada, pero es por el bien de los vecinos porque habíamos dicho que desamparados obviamente una draga y esa draga de ahí también había complicado más el sector de la Alajuelita, verdad era preocupación de los vecinos de ese sector, creo que ellos que vienen a exponer el caso, me imagino que sí.

Otra cosa señor presidente gracias, lo que es una juntas todo la documentación de la Junta de Educación a ponerse tema de que ya tenemos las lo de las juntas hay varias juntas y eso terminaba el primero de agosto ya hablamos obviamente estaba en el presupuesto que nos llevó bastante tiempo ya podemos iniciar con el asunto de deber la liquidación y de las juntas de educación a nivel de todo el cantón para iniciar con eso porque habíamos dicho que íbamos a darle a dos creo que eran a dos Juntas los martes para salir de todas las Juntas, saber si ya podemos iniciar, con eso también si es tan amable muchas gracias.

**Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo**

Nada más para contestar ese punto de la draga que para que también tenga conocimiento que en Junta Vial, hemos conversado y De hecho hasta se han peloteado de comprar una y demás entonces para que tenga presente que si este es un tema que ya se ha tocado desde hace tiempo y estamos tratando de buscar ahí la una solución aceptada, verdad para los que sabemos que sí tienen ese ese problema grave, entonces no es un tema que ha pasado a ser percibido y así en Junta ya lo hemos discutido y lo tenemos presente. (Reg. Mendoza muchas gracias Don Héctor)

**Regidora Laura Arauz.**

Buenas noches a todos, John recordarle a los compañeros que la actividad de los adultos mayores, no va a ser este viernes, para que lo tomen en cuenta, verdad y qué es el 21 de octubre se había pasado la fecha por los temas del presupuesto pero por si no le ha avisado a los adultos mayores para que lo tomen en cuenta que este viernes no va a ser la actividad.

**Presidente Municipal.**

Laura, de hecho necesito la lista de los adultos mayores que usted tiene que les pasaron compañeros del Concejo.

**Regidora Laura Arauz.**

Yo lo pase en el grupo al Concejo, se lo paso, ya pasé, en el grupo el Concejo y se lo pase doña Rosario e igual ahorita se lo paso, por privado pero ya están en los grupos y la lista lo tiene la señora vicealcaldesa ok.

## **CAPITULO X**

### **Cierre de Sesión**

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTIUNO HORA VEINTINUEVE MINUTOS. EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

**JONATHAN ARRIETA ULLOA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EMILIA MARTINEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**